



Gaceta Municipal

Volumen XIV No. 23 Segunda Época, Fecha de Publicación 21 de Septiembre de 2007

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, es una publicación oficial editada por el Ayuntamiento de Zapopan, Jal., Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Editor Responsable. L.A.E. Carlos Enrique Urrea García Distribuido por el Archivo Municipal de Zapopan, Dr. Luis Farah No. 1080, Fracc. Los Paraísos, Tel. 3818-2200 Ext. 1640. Impreso en Imprenta LOXORO, S.A. de C.V., planta: Río Jamapo I 174, Col. Atlas, Tel. y Fax.: 3635-38-27 y 3639-88-70, Tiraje 500 ejemplares. Cuidado y corrección de la edición a cargo de María Elena Zambrano Gutierrez.

Plan Municipal de Desarrollo



2007 - 2009

LISTA DE REGLAMENTOS VIGENTES DE APLICACIÓN MUNICIPAL

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN

- * Acuerdo del Presidente Municipal mediante el cual se Establece el Procedimiento y las Bases bajo las cuales habrán de solicitarse por los interesados, analizarse y, en su caso, concederse por la Autoridad Municipal, los Incentivos Fiscales para el Desarrollo Municipal, en los términos Señalados en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, Vigente.

Gaceta Municipal Vol. XIV No. 10 del 15 de junio de 2007

1. **Condiciones Generales de Trabajo para el Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.**
Gaceta Municipal Vol. IV No. 38 (17 de Septiembre de 1997).

2. **Manual de Operación de la Contraloría Social.**
Gaceta Municipal Vol. XIII No. 34 de 6 de Noviembre de 2006.

3. **Manual de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.**
Gaceta Municipal Vol. X No. 8 (20 de Marzo de 2003).

4. **Manual General de Deberes Policiales de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.**
Gaceta Municipal Vol. X No. 50 (17 de Julio de 2003).

5. **Manual para la Administración de Documentos del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.**
Gaceta Municipal Vol. VI No. 14 (16 de Agosto de 1999).

6. **Políticas Administrativas para la Utilización de la Unidad Basílica.**
Gaceta Municipal Vol. X No. 62 (15 de Octubre de 2003).

7. **Reglamento de Adquisiciones Municipales.**
Gaceta Municipal Vol. IV No. 1 (2 de Agosto de 1995), y su modificación Vol. VIII No. 19 (28 de Junio de 2001)

8. **Reglamento de Capacitación del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.**
Gaceta Municipal Vol. XII No. 37 de (25 de Octubre de 2005).

9. **Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.**
Gaceta Municipal Vol. IV No. 37 (18 de Septiembre de 1997)

10. **Reglamento del Consejo de Ciudades Hermanas del Municipio de Zapopan, Jalisco.**
Gaceta Municipal Vol. XIII No. 50 (15 de Diciembre de 2006).

Mensaje del Presidente Municipal Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez

El pasado 2 de Julio de 2006, la ciudadanía tomó una decisión libre, responsable e informada, los zapopanos, en un ejercicio democrático, optaron por una propuesta humanista y por la alternancia política, como mecanismo para la construcción de mejores gobiernos.

El cambio por el que optaron los zapopanos, tiene un significado aún más profundo, que el mero cambio de equipo de gobierno o ajustes en los procesos administrativos y de servicios, es la manifestación de la madurez ciudadana, que reclama más y mejores espacios para participar y colaborar en la definición del rumbo de su propia comunidad.

Con este espíritu, presento el Plan Municipal de Desarrollo 2007 – 2009, para el Municipio de Zapopan, documento que es fruto de un ejercicio de planeación participativa, que retoma lo mejor del pasado, que analiza el presente y que proyecta el futuro deseado y las alternativas factibles para realizarlo.

En el diseño de este gobierno y en la planeación que orienta nuestras acciones, comprendemos al ser humano como centro y destinatario del trabajo del gobierno, asumimos la naturaleza de nuestro municipio, en su dualidad urbana y rural, comprendemos el contexto metropolitano en el que nos desenvolvemos y la relevancia de nuestro municipio en Jalisco y en el país.

Comprendemos las prioridades que la misma ciudadanía nos ha manifestado a partir de las consultas públicas realizadas y en base a estas, hemos determinado 5 ejes estratégicos; Zapopan Seguro, Zapopan Competitivo, Zapopan Sustentable, Zapopan Humano y Zapopan Innovador.

Ejes a partir de los cuales ordenamos una serie de estrategias que nos permitirán hacer más eficaz y eficiente el trabajo del Gobierno municipal, que nos permitirán ofrecer mejores condiciones para la seguridad jurídica, física y patrimonial de los ciudadanos, que nos facilitarán la promoción del empleo y la inversión, que nos darán herramientas para poner la ciudad al servicio del ser humano.

El Plan Municipal de Desarrollo que presento, nos ayuda a guardar un equilibrio entre el soñador y el pragmático, entre el inmediatista y el visionario, entre lo urgente y lo importante, planear nos ayuda a concebir el camino que habremos de recorrer junto con la ciudadanía durante el periodo para el que hemos sido electos.

Con esta visión de futuro, renuevo la invitación a los hombres y a las mujeres de Zapopan, a los jóvenes a colaborar con su entusiasmo, a nuestros mayores a transmitir sus experiencias y aprendizaje, a las mujeres a poner su talento y sensibilidad, a los hombres a sumar sus esfuerzos y su responsabilidad, a las personas con alguna discapacidad a contagiar su determinación y carácter, a las familias a continuar unidas y a seguir formando ciudadanos con valores y principios, para que juntos, todos los zapopanos podamos construir un Zapopan más humano, más justo y participativo, en donde tu y yo podamos ser más.

Presentación

El marco para el desarrollo de este trabajo esta centrado en el ciudadano, estableciendo una serie de datos generados en varias fuentes de información, planes de desarrollo municipal desde 1995 al 2006, foros de consulta pública y análisis de los demandas ciudadanas, de esta forma se tomaron en cuenta lo mas representativo de la situación actual en Zapopan.

Seguridad Pública

Una ciudad más segura no es la que más policías tiene o la que más patrullas vigilan sino la que involucra a los ciudadanos en la prevención del delito, este modelo de seguridad pública es un tema fundamental para los zapopanos. En este sentido nuestra visión es hacer de Zapopan un lugar en donde cada familia tenga la tranquilidad de que las autoridades cuentan con el compromiso y las capacidades para enfrentar a la delincuencia. Por ello, realizaremos acciones concretas para certificar a la policía a nivel internacional además de inversiones en mayor equipamiento, modernización tecnológica y capacitación para que exista un manejo interno y hacia la ciudadanía más humano y cálido.

Al mismo tiempo, haremos un esfuerzo sin precedente para que la sociedad se involucre directamente con la policía en programas de prevención del delito y de las adicciones, al tiempo que se trabajará de manera sistemática en programas de prevención en materia recreativa, cultural y deportiva. Zapopan es seguro pero puede ser mejor.

Desarrollo Económico

Zapopan debe ser una ciudad que fomente la convivencia ciudadana y el apoyo al desarrollo económico, esto lo haremos posible con la aplicación del programa emprende, facilitando créditos para empresas pequeñas y familiares.

La marca Zapopan logrará en nuestro periodo de gobierno, recuperar el espacio público en el centro, mediante banquetas amplias y calles tranquilizadas, vamos a cuidar nuestro pasado para que nuestro futuro sea mejor.

Este ayuntamiento facilitará los esquemas municipales para que los empresarios inviertan aquí, con seguridad y tranquilidad de sus empresas. Esto será apoyando por las universidades asentadas en el municipio.

Entendemos el desarrollo económico de la mano de la calidad de vida de quienes habitamos Zapopan, nuestra tarea es cambiar la cultura de la no participación a la ciudadanía activa que logre una ciudad integrada en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Servicios Públicos

La responsabilidad de este ayuntamiento es lograr con calidad la prestación de los servicios públicos, no solo en los lugares que ya lo tienen, sino estableciendo el crecimiento de estos en donde no están funcionando, la manera de hacerlo será buscar los recursos necesarios para que esto sea posible en el mediano plazo.

Desarrollo Social.

La política debe lograr que el desarrollo de las personas sea tangible en sus casas, colonias y barrios, nuestro proyecto contempla las acciones para que el agua, electricidad y calles no sean solo la única parte de nuestra visión global de la ciudad, además nuestra obra pública pretendemos darle un rostro humano al lugar en donde vivimos.

Zapopan Sustentable

Nuestra ciudad debe contar con novedosos espacios para convivir, para movernos en el municipio, la ecología activa, será puesta en marcha en los parques lineales y en un programa rector para el transporte público, no solo de forma, el fondo es lograr que la recreación y el deporte formen parte de nuestra vida diaria.

Vamos a invertir en el espacio de todos que es nuestra ciudad, no vemos esto como una moda, sino en un forma de vida con una visión de futuro para las nuevas generaciones en Zapopan.

Innovación Administrativa

Ser eficiente y transparente es la propuesta. en materia de administración de los recursos, tenemos el firme compromiso con la rendición de cuentas a la sociedad por lo que mediante la innovación tecnológica en diversas áreas como catastro, recaudación, ordenamiento territorial y adquisiciones se eliminarán los márgenes de la discrecionalidad.

Al mismo tiempo, tenemos claro que el tiempo y recursos de los ciudadanos son sumamente valiosos por lo que reduciremos los tiempos de respuesta mediante los módulos de atención ciudadana (MAC), cajeros automáticos y sistemas vía internet para pagos y trámites, así como el proyecto de centro de respuesta inmediata para emergencias.

Finalmente, como parte de este cambio en la relación con la sociedad pondremos a disposición de los ciudadanos un sistema de indicadores para la medición del desempeño de los servicios en cada una de nuestras dependencias.

Modelo de Planeación.

El desarrollo de las ciudades contemporáneas se establece en dos aspectos. La calidad de vida en el espacio público y el desarrollo del concepto urbanismo ambiental, esto nos permite diseñar las políticas públicas de vocacionamiento de la ciudad en donde habitamos.

La visión para Zapopan como ciudad en el 2020 tendrá que establecerse mediante una transición de ciudad concentrada a una estrategia de ciudad abierta, con la redefinición del centro de la ciudad y en donde el desarrollo urbano vea mas por los equilibrios entre lo urbano y el medio ambiente.

La persona es el centro y razón de ser de la vida social y política que se inscribe en el reconocimiento de la integridad humana. Cada ser humano debe ser reconocido y respetado por sí mismo como sujeto de derechos y obligaciones. El respeto a estos derechos y el cumplimiento de estas obligaciones son el cimiento de toda convivencia democrática, base de toda sociedad justa y de la paz.

En una comunidad, el bienestar consiste en tener condiciones adecuadas que den un modo más humano de vivir. El aspecto social del hombre demuestra que su desarrollo como ser humano y su crecimiento como sociedad están mutuamente condicionados, por ello, a través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios, del diálogo con los vecinos y la vida social se engrandece en todas sus capacidades. La responsabilidad social se inicia con el derecho al sufragio y se desarrolla de manera cotidiana con la corresponsabilidad entre los ciudadanos y el gobierno.

El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada, de forma que todos sus miembros tengan acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance.

Crear las condiciones necesarias para que las comunidades más vulnerables puedan desarrollar actividades autogestivas y creativas; fijar legalmente los derechos y deberes de estas comunidades, frente a los grupos que detentan las decisiones; y proteger y apoyar las tareas de las comunidades es la razón final de la acción subsidiaria de gobierno.

La cultura da sentido a la vida personal y social, y posibilita el desarrollo permanente de todos los seres humanos. Por su parte, la educación es la formación integral de cada persona para desplegar sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.

El desarrollo sustentable debe tener entre sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza. Presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración, protegiendo a las generaciones futuras pero sin pasar por alto las apremiantes necesidades de la población menos favorecida de hoy.

Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de la vida de las personas de las generaciones presentes y futuras. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos contaminantes y sancionar prácticas dañinas.

Gobierno y sociedad deben impulsar una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios, tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en las actividades económicas, de esta

forma se busca promover el desarrollo integral, no solo en infraestructura y bienes de capital sino también, en las capacidades de las personas.

Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo, que es el espacio de la responsabilidad social donde el ser humano se realiza y satisface sus necesidades. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad de realizarlo sin discriminación.

Marco Teórico

La metodología de estos proyectos será dirigida al acto de compartir de manera cuidada las decisiones que afectan a cada tipo de comunidades, estableciendo mas un gobierno gestor de oportunidades para los zapopanos sin menoscabo de las responsabilidades directas en la prestación de los servicios.

Este modelo de planeación sustentable relaciona al ciudadano con su gobierno de manera corresponsable en la aplicación de las políticas públicas a mediano y largo plazo.

El campo y la ciudad son espacios complementarios, donde se encarnan distintas formas de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica.

Las políticas integrales deben promover una organización competitiva de la producción agrícola, pecuaria y forestal para enfrentar la integración económica de las diversas regiones. El gobierno debe asegurar a todos los habitantes de la zona rural las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano.

Una ciudad ordenada debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura en el medio urbano.

En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación del bien común en el medio urbano.

El municipio, formado por un conjunto de familias que habitan en las comunidades, es el espacio donde se desarrollan; la proximidad de la autoridad municipal con las necesidades particulares, las características sociales y la identidad cultural lo capacitan para que libre y responsablemente establezca las normas básicas de convivencia.

Zapopan fue fundado en 1541 por Fray Antonio de Segovia y el encomendero Francisco de Bobadilla, nombrado villa en 1824 y elevado a ciudad el 8 de diciembre de 1991.

La comunidad de Zapopan durante sus primeros cuatro siglos de existencia se desarrolló como una villa abastecedora de productos agropecuarios a la ciudad de Guadalajara. A partir de la década de los setentas ante el acelerado crecimiento de la ciudad capital, el municipio empezó a tener una mayor integración en su espacio físico y en sus centros de población, reflejándose este fenómeno en la creación de mayor infraestructura y crecimiento poblacional.

Marco Legal

La planeación como ejercicio de competencia municipal se sustenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concretamente en el artículo 115, 26 y 15; en el artículo 80 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento.

Nuestra Carta Magna establece que el municipio libre y soberano es la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa, el cual será gobernado por un ayuntamiento de elección popular y directa.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado (refiriéndose a la Federación), organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, cuyos objetivos serán los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución.

Dicho precepto, que establece las bases de la planeación nacional, señala también que la planeación será democrática y en ella participarán los diversos sectores sociales, de los que se recogerán sus aspiraciones y demandas, para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo, a los que se sujetará obligatoriamente la actuación de la administración pública.

El artículo 15, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a su vez, señala que las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege dicha Constitución.

La Constitución de nuestro Estado señala que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo municipal y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37 señala las bases generales de administración pública municipal, y en el 47, manifiesta las facultades otorgadas al Presidente Municipal, entre las que se encuentra la planeación y dirección del funcionamiento de los servicios públicos municipales.

Por su parte, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 38, 39, 40, 46, 47, 48 y 50, establece la obligación a los municipios de contar con un plan municipal de desarrollo, el cual estará integrado con proyectos a corto, mediano y largo plazo, obligatorios para toda la administración pública municipal y sujetos a la evaluación y, en su caso, a la actualización o sustitución correspondiente.

Desarrollo del Plan

La importancia de la planeación municipal radica en la necesidad de lograr el desarrollo de las personas y sus comunidades. En Zapopan existe la convicción de que sin esta herramienta clave, no se podrá tener éxito en la tarea que los ciudadanos encomendaron a la presente administración municipal. Para el desarrollo del presente documento se realizaron las siguientes actividades:

- a. Revisión de los planes municipales de desarrollo de las administraciones de 1995 a 2006.
- b. Vaciado de las demandas y peticiones ciudadanas.
- c. Análisis de información documental y estadística.
- d. Talleres de planeación con las direcciones generales.
- e. Foros de consulta ciudadana.
- f. Congruencia con otros planes de desarrollo.

a. Revisión de los planes municipales de desarrollo de las administraciones de 1995 a 2006.

De la revisión y análisis de los cuatro planes de desarrollo que se han formulado en Zapopan, (1995-1997, 1998-2000, 2001-2003 y 2004-2006) se extrajeron las siguientes conclusiones:

- La planeación del desarrollo ha evolucionado en la administración municipal. En cada periodo ha crecido el compromiso de la autoridad y la sociedad en esta materia.
- El Plan de la administración 1998-2000 se dio a partir de un ejercicio de planeación participativo que prevalece en los siguientes planes.
- El plan de la administración 2001-2003 plantea escenarios deseables para Zapopan e identifica los objetivos para alcanzarlos.
- El plan de la administración 2004-2006 presenta un diagnóstico y un sistema de seguimiento, control y evaluación.
- También el anterior plan es el primero en señalar la importancia del entorno metropolitano en el que nos encontramos.

La conclusión más significativa que se ha identificado en todos estos ejercicios es que la visión que presentan del Zapopan deseado es muy similar, y en gran medida, prevalece en esta administración municipal; los objetivos generales y las estrategias también guardan gran similitud, sin embargo las formas de alcanzar estos objetivos muestran ciertas diferencias, en algunos casos muy significativas y en otras no tanto.

b. Vaciado de las demandas y peticiones ciudadanas.

Por otro lado, se procesó información compilada de las peticiones y demandas formuladas por la población.

Como resultado de lo anterior, pudimos percatarnos de que las demandas y peticiones que se repiten con mayor frecuencia son las de seguridad pública y los servicios públicos, representando cada rubro más del 25% de las solicitudes.

Otras materias que se observan con una frecuencia importante son medio ambiente y ecología, promoción de empleo, vialidades, promoción deportiva, actividades culturales, educación y servicios médicos.

Tabla Clasificación de las demandas ciudadanas

Categoría	Número de peticiones	% Que representa	% Acumulado
Servicios públicos	1,571	28.84%	28.84%
Seguridad pública	1,527	27.18%	56.02%
Medio ambiente y ecología	614	11.27%	67.29%
Promoción de empleo	464	8.52%	75.81%
Vialidad	273	5.01%	80.82%
Promoción deportiva	255	4.68%	85.50%
Actividades culturales	191	3.51%	89.01%
Educación	177	3.25%	92.26%
Servicios médicos	65	1.19%	93.45%
Otros	357	6.55%	100.00%
Total por zona	5,448	100%	

c. Análisis de información documental y estadística

Se recopiló información de diversos sistemas y fuentes documentales, como el INEGI, CONAPO, COEPO, la Secretaría de Educación, Procuraduría General de Justicia del Estado y dependencias de la administración municipal, entre otras. El resultado del análisis de esta información se presenta en el capítulo de “Descripción del municipio de Zapopan”.

d. Talleres de planeación con las direcciones generales

Durante los meses de marzo y abril se realizó en cada una de las direcciones generales una serie de talleres de trabajo donde se analizó la problemática del municipio y sus posibles causas, mediante un esquema metodológico de árbol de problemas. Como complemento de este ejercicio, se propusieron una serie de acciones para buscar la solución a dicha problemática.

e. Foros de consulta ciudadana

Posterior a la elaboración de una base de información, se procedió a realizar 4 foros de consulta donde se expusieron las estrategias y acciones propuestas, se escuchó las aportaciones de los participantes y sus sugerencias.

Los foros realizados fueron:

1. Con el sector agropecuario, el 26 de mayo de 2007, en el que participaron 130 productores y empresarios del sector, distribuidos en 5 mesas de las principales cadenas productivas del municipio.

2. Con académicos universitarios, el 29 de mayo de 2007, con una participación de 40 especialistas distribuidos en mesas de trabajo, una por cada eje rector.
3. Con la sociedad en general, el 20 de junio de 2007, a la que asistieron 117 líderes sociales, donde se escuchó y recabó la información que cada uno de ellos aportó.
4. Con el poder legislativo y judicial, el 25 de junio de 2007, en la que participaron 2 miembros del poder legislativo y un juez del poder judicial, obteniendo, a través de un diálogo abierto, sus observaciones y propuestas.

Entre las principales aportaciones y sugerencias que emanaron de los foros se encuentran:

1. Desarrollar un sistema integral de inteligencia que brinde información para la prevención del delito y establecer un sistema de seguimiento de los actos delictivos (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan seguro).
2. Transmitir sistemáticamente a la población información sobre las medidas preventivas de seguridad (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan seguro).
3. Fomentar valores como la lealtad y el servicio a los elementos de la corporación policíaca (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan seguro).
4. Establecer una coordinación permanente entre las autoridades municipales para trabajar en programas de prevención mediante el impulso de actividades culturales y deportivas (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan seguro).
5. Crear un sistema para reportar las fallas de los servicios públicos y reportarlos a las autoridades competentes (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan seguro).
6. Incluir programas de desarrollo para grupos de indígenas y migrantes (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan humano).
7. Consolidar las políticas de participación ciudadana en las mejoras de las colonias y comunidades (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan humano).
8. Conformar un sistema para definir criterios y dar seguimiento a indicadores de desarrollo humano (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan humano).
9. Conformar programas en los que las instituciones académicas den seguimiento a la transparencia de la administración y atestiguar los procesos de calidad (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan innovador).
10. Utilizar la CURP de los ciudadanos, para obtener un sistema único de trámites y base de datos de las personas beneficiadas con programas de gobierno (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan innovador).
11. Crear módulos de trámites, similares a los de algunos estados que han tenido éxito en la implementación tecnológica, como Colima o Aguascalientes, para que los usuarios puedan acceder con mayor facilidad a realizar consultas, solicitudes y trámites (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan innovador).
12. Contar con un programa integral de indicadores para toda la administración municipal (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan innovador).

13. Que se incorpore la programación por presupuesto, garantizando que cada programa cuente, desde el inicio, con los recursos para alcanzar las metas (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan innovador).
14. Contar con un estudio municipal y metropolitano de vocacionamiento para el desarrollo económico (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan competitivo).
15. Involucrar con mayor decisión a la sociedad para la revisión y autorización de los planes de desarrollo urbano (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan sustentable, en el foro con la sociedad esta propuesta tuvo una participación de más del 10%).
16. Establecer un programa para redensificar ciertas zonas del municipio. Se debe involucrar a diferentes actores como los propietarios, universidades, inversionistas y líderes sociales para definir un proyecto estratégico de redensificación (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan sustentable).
17. Presentar alternativas de reorganización de las rutas de transporte urbano (Foro con académicos conclusiones mesa Zapopan sustentable).
18. Crear mecanismos de apoyos financieros de fácil acceso, con reglas claras y que lleguen a los productores (Foro sector agropecuario, propuesta de 5 de las mesas).
19. Apoyar la comercialización directa de los productores (Foro sector agropecuario, propuesta de 4 de las mesas).
20. Establecer un comité de sanidad vegetal (Foro sector agropecuario, propuesta de 3 de las mesas).
21. Promover el establecimiento de cooperativas, con estructura, reglas claras y capacitación para que logren subsistir (Foro sector agropecuario, propuesta de 2 de las mesas).
22. Promover el establecimiento de empresas agroindustriales (Foro sector agropecuario, propuesta de 2 de las mesas).
23. Establecimiento de un rastro TIF (Foro sector agropecuario).
24. Revisar y modificar los reglamentos municipales y los planes parciales de urbanización para el establecimiento de invernaderos con sistemas eficientes de riego para la producción agrícola (Foro sector agropecuario).
25. Implementar talleres de lectura infantil (Foro con la sociedad).

En la siguiente tabla se presenta la clasificación y frecuencia de las aportaciones en el foro con la sociedad en general:

Tabla Clasificación de las aportaciones del foro con la sociedad

Clasificación	Frecuencia	% Que representa	% Acumulado
Servicios Públicos	33	32.04%	32.04%
Ordenamiento Urbano	11	10.68%	42.72%
Seguridad Pública	11	10.68%	53.40%
Empedrado / Adoquinado / Pavimentación	8	7.77%	61.17%
Áreas Municipales / venta e invasión	7	6.80%	67.96%
Información	5	4.85%	72.82%
Permiso para poner negocio	5	4.85%	77.67%
Oros	23	22.33%	100.00%
Total por zona	103	100%	

Toda esta información sirvió de plataforma para la redacción del presente documento.

f. Congruencia con otros planes de desarrollo

Las estructuras tanto del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2013 son muy similares a la estructura propuesta por el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009. El plan Nacional se dividen en 5 ejes de desarrollo y el estatal en 4 que a continuación se describen. El primero nombrado Estado de Derecho y Seguridad en el plan Nacional contiene los objetivos relacionados con la certeza jurídica, la información y sistemas de inteligencia, el crimen organizado, los derechos humanos, la prevención del delito y los cuerpos policíacos. Estos objetivos están incluidos tanto en el eje Respeto y Justicia del Plan Estatal como en el eje Zapopan Seguro, del Plan Municipal.

En el eje de Economía competitiva y generadora de empleos del Plan Nacional, están en rasgos generales y con aplicación municipal son: Promoción del empleo y paz laboral, Promoción de la productividad y competitividad, Pequeñas y medianas empresas, Sector Rural, Turismo; El Plan estatal también incluye estos objetivos en su eje Empleo y crecimiento.

El eje Igualdad de oportunidades del Plan Nacional esta encaminado a los objetivos de carácter social como la superación de la pobreza, la salud, la educación, los pueblos y comunidades indígenas, la equidad de géneros, los grupos vulnerables, la familia, los niños y jóvenes, la cultura, el arte, el deporte y la recreación; Desarrollo Social y Zapopan Humano abordan estos mismos temas desde sus diferentes esferas.

Zapopan Sustentable aborda los temas de el ordenamiento de la ciudad, el cuidado del medio ambiente, los servicios básicos y públicos, los espacios públicos y la armonía de la imagen urbana; en la esfera estatal, también a través del eje de Desarrollo Social se contiene los objetivos encaminados al desarrollo regional sustentable y la protección del medio ambiente con un apartado especial para la zona metropolitana de Guadalajara, de la cual Zapopan forma parte; a nivel federal el eje Sustentabilidad ambiental aborda estos mismos temas pero desde un punto de vista nacional y global.

El último eje en los planes de los tres niveles de gobierno es el que presenta las menores convergencias pero no se identifican diferencias marcadas; en los tres abordan la transparencia, la mejora administrativa y modernidad tecnológica; mientras en el Plan Nacional presenta la

participación ciudadana, el Plan Estatal lo aborda como las características de un buen gobierno y el Plan Municipal se enfoca a la comunicación y la formación de la cultura de participación.

Esquema comparativo de los planes de desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012	Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009
Estado de Derecho y Seguridad	Respeto y Justicia	Zapopan Seguro
Economía Competitiva y generadora de empleos	Empleo y Crecimiento	Zapopan Competitivo
Igualdad de Oportunidades	Desarrollo Social	Zapopan Humano
Sustentabilidad ambiental		Zapopan Sustentable
Democracia efectiva y Política exterior responsable	Buen Gobierno	Zapopan Innovador

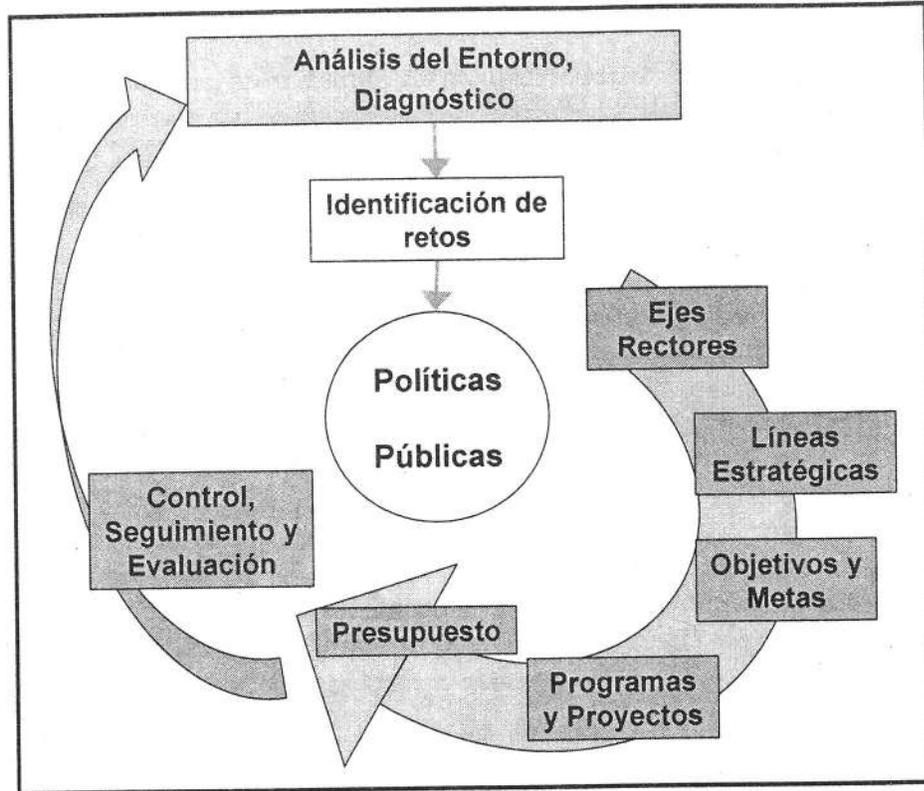
Las actividades anteriormente descritas se enfocaron a la identificación de los retos que se tendrán que enfrentar en los años futuros.

El resultado de este trabajo fue la definición de las políticas públicas que servirán de guía para la instrumentación de los ejes rectores, los planes y proyectos.

Un aspecto a destacar en este proceso es la visión metropolitana que se pretende enriquecer, pero siempre con la perspectiva de conservar el patrimonio rural que distingue al municipio de los otros que conforman la zona conurbada. Así, el compromiso es identificar los problemas que cotidianamente se generan en nuestra metrópoli y trabajar en equipo con el resto de los municipios para proponer acciones coordinadas para la solución de los mismos.

De igual manera, para concretar uno de los objetivos más importantes fijados por esta administración, referente a ser el municipio más transparente del país, se contempló la implantación de un sistema de seguimiento a los planes, proyectos y, en general, a todas y cada una de las acciones emprendidas por el gobierno, información que al estar a disposición de todos, fungirá como una plataforma nítida que nos permitirá presentar de manera cotidiana una efectiva rendición de resultados.

Diagrama de flujo de proceso de planeación



Descripción del Municipio de Zapopan

Dinámica de Zapopan

El municipio de Zapopan se encuentra enclavado en la zona centro del estado de Jalisco y junto con los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto conforma la zona metropolitana de Guadalajara.

Es el municipio más grande de la región. Su extensión territorial es de 893.15 kilómetros, que representa el 1.49 por ciento de la superficie del estado.

Población

La zona metropolitana tiene una población aproximada de cuatro millones de habitantes. Esta cifra representó el 60.1¹ por ciento de la población total del estado en el año 2005.

La dinámica de crecimiento poblacional del municipio en los últimos veinte años, lo consolidó como el segundo más poblado de la urbe de Guadalajara. El millón 155 mil habitantes representó en el año 2005 el 28.46 por ciento de los habitantes de la zona metropolitana sólo por detrás de Guadalajara, donde reside el 39.42 por ciento de los habitantes de la metrópoli. Sin embargo, si observamos el crecimiento poblacional, es claro que Zapopan ha vivido un rápido periodo de expansión en los últimos años. Tan sólo de 1990 al 2005 el número de habitantes aumentó 443,782 personas (62.33%), mientras que en el mismo periodo hubo un decremento en el número de habitantes de Guadalajara de 49,265 (2.99%) habitantes (ver tabla 1). De continuar esta tendencia Zapopan se convertirá, en el año 2020 con una población aproximada a 1 millón 450 mil habitantes, en el municipio más poblado del estado de Jalisco, con todo y que en los años recientes el ritmo de crecimiento de su población ha disminuido a la par con el de la zona conurbada.²

Tabla 1: Población de la zona metropolitana

Municipio /zona	Habitantes				
	1990	2000	2005	Proyección 2007	Proyección 2009
ZMG	2,938,845	3,582,286	4,060,531	4,147,074	4,241,617
Zapopan	712,008	1,001,021	1,155,790	1,195,619	1,233,448
Tonalá	168,555	337,149	408,729	433,981	459,233
Tlaquepaque	339,649	474,178	563,006	583,963	604,920
Tlajomulco	68,428	123,619	220,630	232,202	253,774
El Salto	38,281	83,453	111,436	119,665	127,894
Guadalajara	1,650,205	1,646,319	1,600,940	1,581,644	1,562,348

Fuente: Cálculos del Ayuntamiento con base en datos del INEGI y tasas de crecimiento del COEPO.

¹ II Censo de población y vivienda INEGI 2005

² Basado en el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2004-2006, información actualizada.

Municipio /zona	Habitantes				
	Variación 1990-2000	Variación 1990-2005	Variación 2000-2005	Variación 2005-2007	Variación 2005-2009
ZMG	643,441	1,121,686	478,245	86,543	181,086
Zapopan	289,013	443,782	154,769	39,829	77,658
Tonalá	168,594	240,174	71,580	25,252	50,504
Tlaquepaque	134,529	223,357	88,828	20,957	41,914
Tlajomulco	55,191	152,202	97,011	11,572	33,144
El Salto	45,172	73,155	27,983	8,229	16,458
Guadalajara	-3,886	-49,265	-45,379	-19,296	-38,592

Fuente: Cálculos del Ayuntamiento con base en datos del INEGI y tasas de crecimiento del COEPO.

Municipio /zona	Porcentajes				
	Variación 1990-2000	Variación 1990-2005	Variación 2000-2005	Variación 2005-2007	Variación 2005-2009
ZMG	21.89%	38.17%	13.35%	2.13%	4.46%
Zapopan	40.59%	62.33%	15.46%	3.45%	6.72%
Tonalá	100.02%	142.49%	21.23%	6.18%	12.36%
Tlaquepaque	39.61%	65.76%	18.73%	3.72%	7.44%
Tlajomulco	80.66%	222.43%	78.48%	5.24%	15.02%
El Salto	118.00%	191.10%	33.53%	7.38%	14.77%
Guadalajara	-0.24%	-2.99%	-2.76%	-1.21%	-2.41%

Fuente: Cálculos del Ayuntamiento con base en datos del INEGI y tasas de crecimiento del COEPO.

La explicación al crecimiento acentuado de la población en Zapopan se liga específicamente al rol que ha estado desempeñando dentro de la zona conurbada de Guadalajara. Por citar un ejemplo, la migración que ha vivido el municipio en los últimos 5 años fue superior a los 50 mil habitantes, una tercera parte del incremento de población en este periodo.

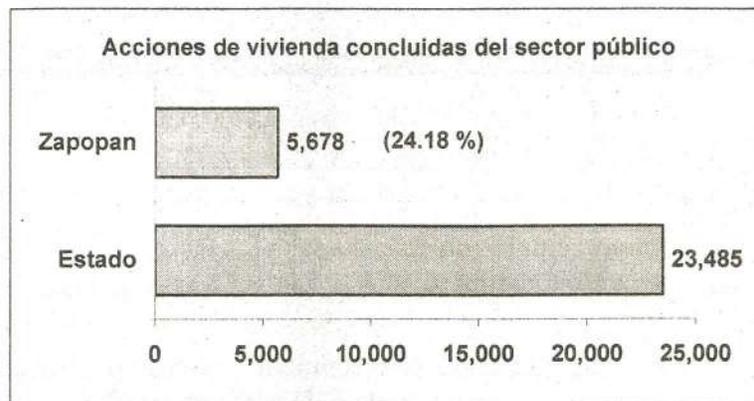
Desarrollo Urbano

En la década de los ochenta, la ciudad de Guadalajara presentó un crecimiento tan amplio, que rebasó sus límites. Al resultar insuficiente para albergar a las familias, la demanda de vivienda en el municipio tapatío -urbanizado en su totalidad- comenzó a disminuir, debido no sólo a la tendencia a la baja de su población, como ya se vio anteriormente, sino también a la carencia de territorio para continuar expandiéndose, razón por la cual, la gente comenzó a buscar habitación en los municipios vecinos.³

Zapopan se convirtió en el lugar de mayor preferencia debido, a factores como la infraestructura urbana y la inversión que las instituciones públicas han hecho en vivienda, ya que captó el 24.18 por ciento de las construidas en todo el estado.⁴

³ Basado en el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2004-2006, información actualizada.

⁴ Censos económicos 2004, INEGI



Gráfica 1. Censos económicos 2004, INEGI

Actualmente, el número de viviendas en el municipio es cuatro veces mayor al que se tenía hace 25 años: en 1980 había, aproximadamente, 69 mil 500. En 1990 aumentó más de 77 mil, lo que hace un total de 146 mil 507. De 1990 al 2000, el incremento es de casi otros 80 mil, para llegar a 226 mil 338 viviendas, y para el 2005 se registraron 276 mil 433 que representaba otras 50 mil más.⁵

Tabla 2: Viviendas de la zona metropolitana

Municipio	Número de viviendas					
	1980	1990	2000	2005	Variación 2000-2005	Variación 2000-2005
El Salto	3,653	7,203	17,452	24,299	6,847	39.23%
Tlajomulco	8,773	12,496	25,512	51,003	25,491	99.92%
Tonalá	8,433	30,704	68,133	85,557	17,424	25.57%
Tlaquepaque	30,548	61,348	97,913	123,572	25,659	26.21%
Zapopan	69,859	146,507	226,338	276,433	50,105	22.13%
Guadalajara	294,101	331,485	369,894	382,062	12,168	3.29%

Fuente: Información de los censos generales y conteos de población del INEGI.

Si analizamos la situación de los otros municipios, nos encontramos con problemas que Zapopan comparte, como el crecimiento irregular, además de la carencia de servicios públicos, sobre todo de agua potable, y aunque se ha estado promocionando un número elevado de fraccionamientos y cotos, la infraestructura urbana es insuficiente: hace falta más y mejores vías de comunicación, así como transporte público, escuelas y centros de salud.

Se estima que una tercera parte de los habitantes del municipio viven en zonas que en su origen fueron irregulares, sin embargo la cobertura de los servicios básicos es superior al de los otros municipios de la metrópoli (sin considerar al municipio de Guadalajara), aún así, sólo el 87.79 por ciento de las viviendas en el municipio cuentan con los servicios básicos, por lo que una población superior a los 150 mil habitantes (13%) carecen de algún servicio básico.

⁵ Basado en el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2004-2006, información actualizada.

Tabla 3. Cobertura de servicios básicos de los municipios metropolitanos.

	El Salto	Tlaquepaque	Tlajomulco	Tonalá	Guadalajara	Zapopan
Agua potable	86.1	89.06	86.28	82.01	98.2	93.99
Drenaje	93.66	94.41	90.88	93.81	99.12	96.97
Electricidad	96.07	98.67	98.24	98.69	99.53	98.95
Agua potable, drenaje y electricidad *1	83.42	87.63	84.81	81.05	98.7	87.79

Fuente: Información del II Censo de Población y Vivienda. INEGI 2005.

*1: viviendas con servicio de Agua potable, drenaje y electricidad.

Las políticas del desarrollo urbano han facilitado el crecimiento extensivo y dispersivo de la ciudad, durante décadas la ciudad fue considerada como un modelo de armonía y vida agradable, sin embargo en los últimos años el crecimiento ha generado la necesidad de ampliar vías de comunicación y con ello la eliminación de camellones arbolados.

Movilidad Urbana

La movilidad urbana es un punto medular para el desarrollo social, económico y cultural de las ciudades. En los últimos 50 años, la zona metropolitana de Guadalajara pasó de las 2 mil 620 hectáreas urbanizadas, donde residían 413 mil habitantes y circulaban un estimado de 10 mil vehículos; a más de 38 mil hectáreas, donde habitan, trabajan y por lo tanto se desplazan más de 4 millones de personas en más de 1 millón 335 mil vehículos. Es decir, mientras que en 1950 existía una relación de 22 vehículos por cada mil habitantes, hoy esa relación ha crecido unas 15 veces, a 328 vehículos por cada mil habitantes, en cuanto al crecimiento del tren eléctrico tenemos un desfase de 12 años, ya que actualmente debiera contar con 124 Km. y 5 líneas; la velocidad de circulación se ha disminuido a 16 Km. por hora cuando el idóneo debiera ser de 40 Km. por hora⁶.

El uso del automóvil particular en la zona metropolitana ha inclinado la balanza de la movilidad, un fenómeno que se repite en las grandes ciudades del mundo. El automóvil ha sido el protagonista del desarrollo urbano, es un indicador de desarrollo económico y de estatus social, de tal suerte que en las últimas décadas la infraestructura vial ha sido un símbolo del progreso y la modernidad, motivo por el que la inversión pública ha sido mayoritaria en este rubro, lo que incentiva aun más el uso del automóvil. Pese a todas las facilidades para la circulación del auto, este modelo de movilidad no es eficiente ya que sólo beneficia al 30% de la población según las estimaciones del año 2000⁷ (en el municipio de Zapopan se aproxima a 345 mil habitantes).

Los efectos nocivos provocados por el crecimiento de la ciudad y el incremento en el uso del automóvil son notorios tanto en los costos de inversión y mantenimiento de la infraestructura vial, como en el aumento de los costos operativos de los vehículos por kilómetro recorrido. También se hace visible en el incremento del tiempo de traslado de las personas a sus centros laborales, educativos o recreativos, en el número de accidentes viales que se reflejan, tanto en los gastos hospitalarios y materiales como en las pérdidas personales, en el aumento de la contaminación auditiva y atmosférica, así como en el deterioro de

⁶ Se estima un gasto equivalente de 42 millones de pesos diarios de pérdida ocasionada por los congestionamientos. Anualizado este valor equivaldría a 18 mil millones de pesos.

⁷ Movilidad, una visión estratégica en la zona metropolitana de Guadalajara, Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT) e ITESO 2002

la identidad de la ciudad y la destrucción del patrimonio arquitectónico. Todos estos efectos contribuyen para el menoscabo de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y el municipio.

El modelo de movilidad actual es un problema técnico de transporte, pero también de organización espacio territorial y de accesibilidad racional. Las ciudades tan dispersas como la zona metropolitana de Guadalajara, consumen mayor cantidad de combustibles y demandan mayor número de servicios, económicamente se pueden considerar núcleos urbanos caros.

La accesibilidad racional es un concepto que refiere al acceso de las personas a los diferentes lugares mediante el aprovechamiento eficiente de la energía. Un estudio que se realizó en Europa basado en medir el número de personas que pasan en una hora por una calle de 3.5 metros, mostró como resultado que por tren alcanzan a transitar 22 mil personas, seguido de caminar con 19 mil y en bicicleta con 14 mil, por último el autobús con 9 mil y el automóvil con 2 mil.

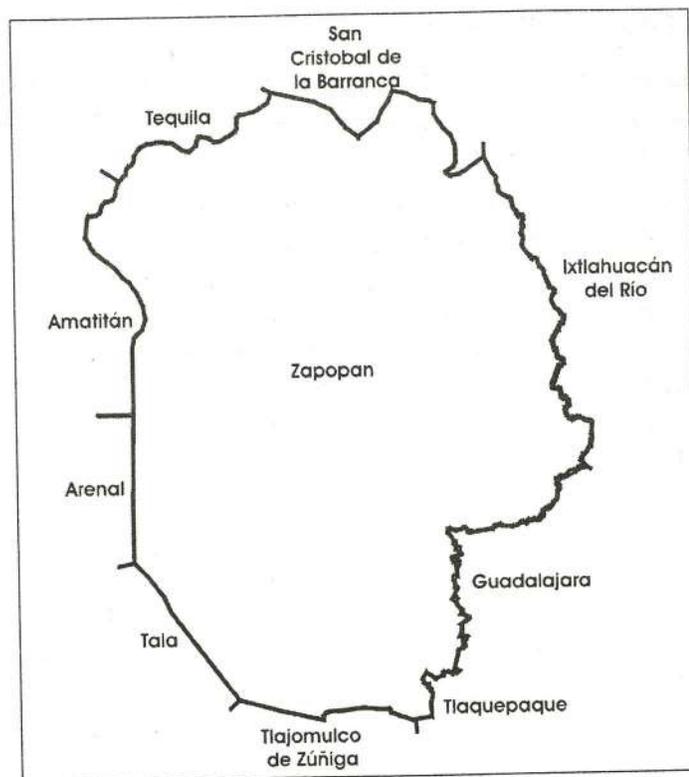
Este estudio demuestra que el medio que menos personas es capaz de transportar es el automóvil particular, adicionalmente éste genera un gasto, por cada viaje que una persona realiza en el día, 10 veces superior al del transporte público.

Como conclusión podemos decir que el crecimiento y desarrollo de Zapopan no se entiende por separado de la zona metropolitana de Guadalajara, sino que ha ido de la mano de las grandes transformaciones y necesidades que la dinámica de la ciudad ha generado en los últimos años. No obstante, Zapopan ha sido hábil en canalizar y sacar ventaja de su posición estratégica como un municipio conurbado de amplia extensión, de tal manera que ha podido dar cabida en él a zonas residenciales, industrias, instituciones de educación y más, así como lidiar con las presiones urbanas.

Zapopan

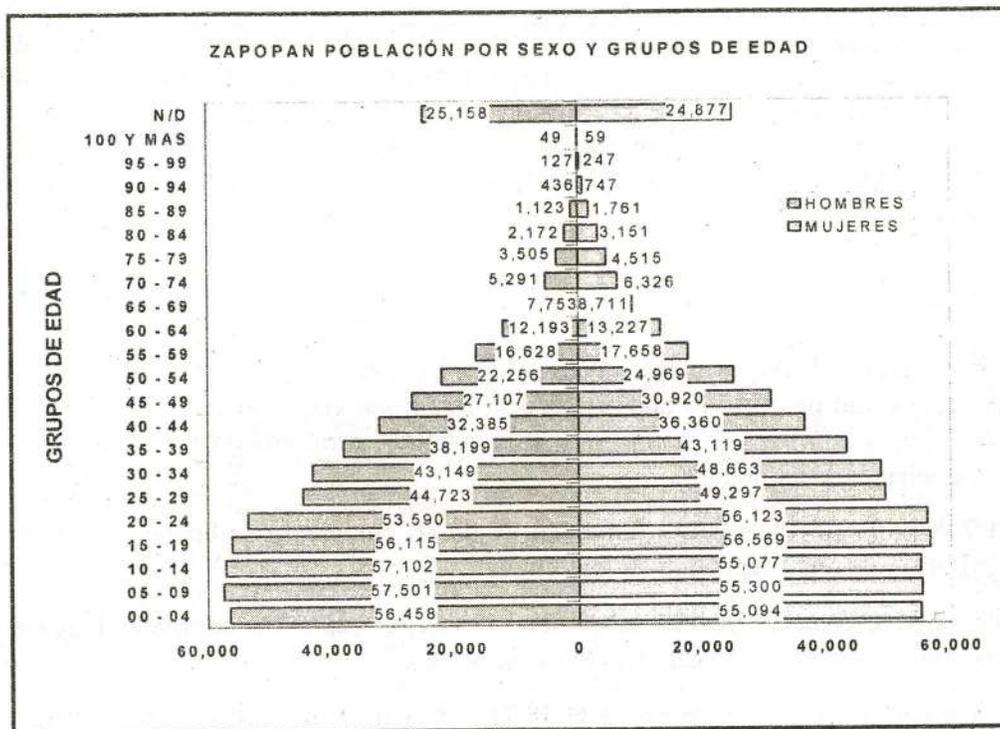
Con una extensión territorial de 893.15 kilómetros, representa el 1.49 por ciento de la superficie del estado y es el municipio más grande de la zona metropolitana.

Se localiza en la región centro del estado de Jalisco, en las coordenadas extremas de 20° 25' 30" a 20° 57' 00" de latitud Norte y de 103° 19' 30" a 103° 39' 20" de longitud Oeste y una altitud de 1,580 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Tequila y San Cristóbal de la Barranca; al Sur, con los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque; al Este, con Guadalajara e Ixtlahuacán del Río y al Oeste, con los municipios de Tala, El Arenal, Amatitán y Tequila.



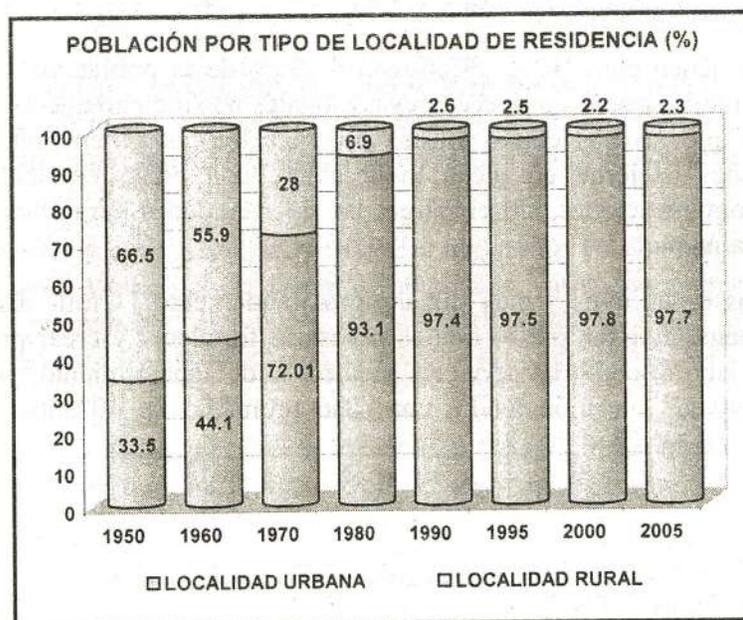
Población

En el año 2005, el censo de población y vivienda registró en Zapopan una población de 1 millón 155 mil 790 habitantes, lo que lo sitúa como el segundo municipio más poblado del estado y el séptimo del país.



Gráfica 2. Censo de población y vivienda, INEGI 2005.

El 97.74 por ciento de la población está concentrada en la ciudad (1 millón 129 mil 649 habitantes); el restante 2.26 por ciento se encuentra disperso en la zona rural, esto es 26 mil 141 personas.⁸



Gráfica 3. Censos y conteos de población, INEGI.

⁸ Basado en el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2004-2006, información actualizada.

Según la tasa de crecimiento que maneja el Consejo Estatal de Población (COEPO), en el 2007 el municipio podría alcanzar una población de 1 millón 195 mil 619 personas, esto es 39 mil 829 habitantes más y para el 2009 la población podría ser de 1 millón 233 mil 448 personas; situación que obliga a buscar la mejor manera y medios de satisfacer las necesidades que se están generando e incrementando: educación, servicios médicos, vivienda, servicios públicos, de esparcimiento, empleo, protección al medio ambiente, entre otros.

Población por Tipo⁹

Las mujeres componen el 51.29 por ciento de la población. De éstas más de 323 mil se encuentran en etapa fértil (las edades van de 12 a 44 años)¹⁰; 376 mil 654 son económicamente activas, de las cuales, sólo 146 mil 150 tienen empleo y 228 mil 004 se encuentran económicamente inactivas, dedicándose, principalmente a quehaceres del hogar¹¹.

Existen 63 mil 748 hogares con jefatura femenina, el 95.86 por ciento se encuentra en la zona urbana, donde más de 210 mil personas dependen de una mujer¹².

Referente al nivel educativo, el 96.7% saben leer y escribir; el 64% completo la educación básica (primaria y secundaria) y el 44.2% tienen estudios posteriores¹³.

En cuanto a la población masculina, compone el 48.71 por ciento del total; 346 mil 629 se encuentran en edad económicamente activa, de ellos, 257 mil 598 están ocupados y 84 mil 502 inactivos¹⁴.

97.33% Saben leer y escribir, 67% completo la educación básica (primaria y secundaria) y el 47.45% tienen estudios posteriores¹⁵, visiblemente, el porcentaje de educación masculina es mayor al de las mujeres.

Los jóvenes predominan en Zapopan:

489 mil 547 habitantes tienen entre 15 y 39 años el 42.36% de la población. Este parámetro resulta particularmente interesante, ya que las proyecciones nacionales nos indican que la generación actual de 15 años es la más grande que tuvo y tendrá nuestro país, las futuras generaciones serán cada vez más reducidas. Estos jóvenes nacieron en plena modernidad, con pleno conocimiento de los avances tecnológicos y de telecomunicaciones, sin embargo, las oportunidades para ellos serán más competidas tanto local como nacionalmente.

Actualmente, los adultos de 60 años y más suman aproximadamente 71 mil. De ellos, más de 18 mil (25%) son económicamente activos; por lo que es necesario fortalecer y crear programas que apoyen a este sector, tanto en lo laboral como en servicios médicos y de esparcimiento, ya que de acuerdo a las proyecciones, en el 2040 la población tendrá una edad promedio de 40 años; y más del 20% de la población será mayor de 60 años¹⁶.

⁹ Basado en el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2004-2006, información actualizada.

¹⁰ Censo de población y vivienda INEGI 2005

¹¹ Censo general de población y vivienda INEGI 2000

¹² Censo de población y vivienda INEGI 2005

¹³ Censo de población y vivienda INEGI 2005

¹⁴ Censo general de población y vivienda INEGI 2000

¹⁵ Censo de población y vivienda INEGI 2005

¹⁶ COEPO, información digital Zapopan, marzo 2007, elaborada con información sociodemográfica a 2005

Otros sectores de la población en el que se debe poner especial énfasis es el de los discapacitados e indígenas: el INEGI, en el censo general de población y vivienda 2000, registró 15 mil 353 discapacitados (1.5% de la población total de 2000) y en el conteo de población y vivienda 2005, 16 mil 608 habitantes en hogares indígenas (1.4% de la población total de 2005). Para ellos habrá que buscar la manera de mejorar sus condiciones de vida: salud, educación, empleo, infraestructura urbana y transporte, entre otros.

Educación, Cultura y Deporte¹⁷

Zapopan alberga una buena infraestructura educativa, dispone de diversos planteles, tanto del sector público como del privado, desde los niveles primarios hasta los de posgrado o especializaciones técnicas; no obstante, la demanda es cada vez más grande: en el 2000 había 34 mil 441 niños en preescolar y se estima que para el ciclo 2007 las escuelas de este tipo deberán dar cabida a más de 52 mil un incremento del 53%; así mismo, se tendrá que reforzar los niveles técnico y profesional.

A escala estatal el municipio registra una escasa población analfabeta menor al resto del estado y una escolaridad promedio de casi 10 años cursados (6 de primaria, 3 de secundaria y 1 de bachillerato o técnica) sin embargo, en el municipio sólo 54% (417,291 personas) de los mayores de 15 años completaron la educación básica¹⁸.

Tabla 4. Población de 15 años y más (2005).

	Total	Alfabeta		Analfabeta	
		Población	%	Población	%
Estado	4'484,515	4'236,002	94.46 %	248,513	5.54
Zapopan	769,223	746,056	96.99 %	23,167	3.01

Fuente: II Censo de población y vivienda, INEGI 2005.

En lo referente a cultura, la participación de Zapopan se activa a escala internacional gracias al impulso que el ayuntamiento comienza a dar mediante el patrocinio de grupos y festivales artísticos para contribuir la profesionalización de jóvenes talentos, el Museo de Arte, además de la construcción del Centro Cultural de la UDG.

La infraestructura deportiva es amplia: hay 105 unidades deportivas en el municipio, además de diversos clubes privados; el Consejo Municipal del Deporte trabaja con varias disciplinas y ligas deportivas que promociona de manera permanente; asimismo, no podemos perder de vista las próximas inversiones, como la construcción del estadio deportivo en el Centro de Convenciones JVC, que se sumará a la atracción de eventos.

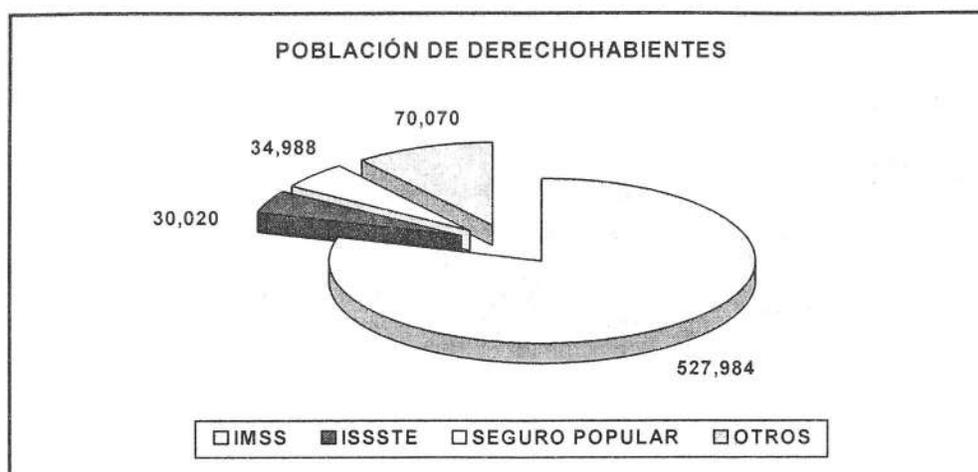
En el año 2011 la ciudad de Guadalajara será la sede de los Juegos Panamericanos, oportunidad para que nuestro municipio aproveche en mejorar la infraestructura deportiva que tiene y la acreciente.

¹⁷ Basado en el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2004-2006, información actualizada.

¹⁸ Censo de población y vivienda INEGI 2005

Salud¹⁹

En lo concerniente a salud, a pesar de la infraestructura que alberga el municipio, el 43% de los zapopanos carece de este beneficio público. Hasta el 2005, poco más del 57 por ciento²⁰ de la población estaba afiliada a alguna institución pública, el resto acudía al Hospital General de Occidente (sitio al que concurre gente de todo el estado), al Hospital General de Zapopan (que también es receptor de pacientes de los municipios vecinos), a las unidades de urgencias de la Cruz Verde y a casas de salud, los cuales resultaban insuficientes, o en su caso, a hospitales particulares, situación que no ha cambiado sustancialmente (ver gráfica 4).



Gráfica 4. Cuento de población, INEGI 2005.

Economía

Al mes de septiembre de 2006, se localizaban en el estado de Jalisco 1,804 empresas con inversión externa²¹, esto es, el 5.2% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (34,535)²². Las empresas con inversión extranjera directa (IED) del estado se localizan en los municipios de:

¹⁹ Basado en el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2004-2006, información actualizada.

²⁰ Cuento de población y vivienda INEGI 2005

²¹ Tomado de la Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Practicas Comerciales Internacionales, de la Secretaría de Economía.

²² En el mes de diciembre de 2005 el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) llevó a cabo una depuración del padrón de empresas con la Inversión Extranjera Directa. Los montos de inversión no se afectan.

Tabla 5. Empresas con inversión extranjera.

Municipio	Empresas	% de Part.
Guadalajara	723	40.1
Puerto Vallarta	413	22.9
Zapopan	402	22.3
Tlaquepaque	70	3.9
El Salto	52	2.9
Tlajomulco de Zúñiga	41	2.3
Chapala	20	1.1
La Huerta	11	0.6
Cihuatlán	10	0.6
Otros	62	3.3
Total	1,804	100

Fuente: Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales de la Secretaría de Economía.

Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector servicios, que registra el 42.2% del total; en manufacturas se encuentra el 26.5%; en comercio, el 25.6%; y en otros sectores, el 5.7%. Durante el periodo 2004-2006, los flujos de inversión extranjera directa en el municipio de Zapopan, fueron los más importantes del estado de Jalisco (ver tabla de flujos de IED).

Tabla 6. Flujos de inversión extranjera.

Municipio	Monto 2004 (Mdd)	Monto 2005 (Mdd)	Monto 2006 (Mdd)	% Participación 2005	% Participación 2006
Zapopan	67,705.41	702,321.34	531,805.37	77.14%	88.61%
El Salto	203,372.79	93,917.46	-18,853.75	10.31%	-3.14%
Guadalajara	152,961.34	51,873.39	89,307.78	5.70%	14.88%
Puerto Vallarta	2,042.74	36,375.59	111,000.00	4.00%	18.49%
Tlajomulco de Zúñiga	14,281.97	16,303.26	342.25	1.79%	0.06%
Tlaquepaque	-6,527.76	8,536.53	-44,522.86	0.94%	-7.42%
Otros	2,056.50	1,179.27	-68,898.75	0.13%	-11.48%
Total	438,000.00	912,100.00	600,180.04	100%	100%

Fuente: Secretaría de Economía.

El municipio captó muchas inversiones de empresas de manufactura y servicios, ya que en la actualidad, la actividad empresarial internacional (actividades de multinacionales) ha registrado un cambio estructural de gran alcance. Con el surgimiento de las industrias de servicios y de las que se basan en el conocimiento, las empresas de este tipo han hecho su aparición en el mercado internacional. Jalisco ha sido el estado de la República que ha captado más empresas de este rubro.

Las grandes empresas siguen siendo responsables de una parte significativa de la inversión internacional y se constata una tendencia hacia las fusiones internacionales de gran escala. Simultáneamente, también ha aumentado la inversión extranjera realizada por empresas pequeñas y medianas, las cuales actualmente desempeñan un papel significativo en el panorama internacional. Las empresas multinacionales, al igual que sus homólogas nacionales, han evolucionado para presentar un abanico más amplio de disposiciones empresariales y tipos de organización. Las alianzas estratégicas y las relaciones más estrechas con proveedores y contratistas tienden a desdibujar los límites de la empresa (OCDE, 2003:1).

Las carencias de infraestructura constituyen una limitación al desarrollo sostenido de las economías (Banco Mundial, 1995). Los servicios de proximidad, la ecología urbana y el mantenimiento de las infraestructuras y de los equipamientos pueden ser, junto a las políticas más tradicionales de obras y equipamientos públicos, importantes generadores de empleos. Zapopan es un municipio privilegiado, pues al interior se desarrolla una gran actividad industrial y de manufactura. Empresas como HP invent, Kodak, Telect, Freescale, Vogt Electronic, Pegasus Control, Technicolor, Resser, Coca-Cola, Marinela, Sabritas, entre otras tienen sus plantas aquí, así como centros de diseño internacionales, entre los cuales podemos nombrar a: GLOBAL VANTAGE, Diseño Mecánico Aeroespacial y Software Embebido; JABIL, Centro de Pruebas; FLEXTRONICS, Laboratorio de Análisis y pruebas; FREESCALE, Aplicaciones de Electrónica y Diseño de IC's; IBM, Software; CADINMEX, Diseño Mecánico; A2E, Aplicaciones Electrónicas y más de 150 empresas de software en la región. Muchas de ellas, se encuentran en los 17 parques industriales que cuenta el municipio que en conjunto representan 380 hectáreas destinadas al funcionamiento de las empresas.

El peso de cada uno de los sectores económicos dentro de un país suele expresarse por los porcentajes de población activa empleada en cada uno de ellos o su participación en el producto nacional interno bruto. El sector terciario o núcleo de servicios²³ agrupa actividades que no producen ni transforman materias primas, sino que generan una serie de bienes de servicio, tales como el comercio, transporte, comunicaciones, servicios sociales, administración pública, educación, investigación científica, medicina, ocio, banca, etc. Sin ser productivo, el sector terciario es sin embargo absolutamente necesario en las sociedades actuales, con el objeto de organizar, dirigir y controlar todas las actividades humanas.

Las principales actividades económicas del municipio (de acuerdo a la población ocupada) son en primer lugar las de servicios, seguida de la actividad manufacturera del sector industrial, en tercer lugar comercio del sector terciario y en cuarto lugar construcción del sector secundario; en los últimos lugares se encuentra el sector primario y electricidad y agua y la actividad de extracción del sector industrial.

Tabla 7. Ocupación de la población por sector.

Sector	Actividad	Lugar de importancia
Sector primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	6
Sector secundario (Industria)	Extractiva	9
	Electricidad y Agua	8
	Construcción	4
	Manufacturera	2
Sector terciario (Servicio)	Comercio	3
	Transporte	4
	Comunicaciones	7
	Servicios	1

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal Zapopan, INEGI 2001.

Sobre la ocupación total en Zapopan, la población económicamente activa e inactiva y porcentaje respecto a la población total del municipio, observamos que en la siguiente tabla se registran los datos de lo mencionado anteriormente en los años de 1990 y 2000. En relación a la población económicamente activa, el porcentaje de una década a otra aumentó del 31.38% al 40.33; contrario a lo que sucedió con la

²³ El sector terciario engloba las actividades que utilizan distintas clases de equipos y de trabajo humano para atender las demandas de transporte, comunicaciones y actividad financieras. Los servicios pueden ser públicos o privados. Tiene una importancia creciente en las economías más avanzadas, en los países más desarrollados el sector servicios emplea a más del 60% de la población y ocupa el 63% de la Producción total.

población económicamente inactiva, ya que este nivel disminuyó de 33.09% a 31.22%, lo que significa que cada vez son más las personas que laboran en edades productivas.

Tabla 8. Población ocupada y desocupada.

Año	Población Económicamente Activa		Población Económicamente Inactiva	
	PEA	% sobre el total de la población	PEI	% sobre el total de la población
1990	223,434	31.38	235,601	33.09
2000	403,748	40.33	312,506	31.22

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal Zapopan, INEGI 2001.

En la siguiente tabla se registra la población económicamente activa en relación a las diversas actividades que en el municipio de Zapopan se llevaban a cabo con mayor relevancia en la década de los noventa. La industria manufacturera obtiene el nivel más alto con 22.14% equivalente a 89 mil 405 personas que viven en dicho municipio. Por su parte los sectores, en los cuales el nivel de población que trabaja es mínima son la minería y electricidad y agua, con 0.10% y 0.31% respectivamente.

Tabla 9. Población ocupada por rama de actividad 2000.

Total PEA ocupada	Personas	%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	6,095	1.51%
Extractiva y Minería	385	0.10%
Electricidad y Agua	1,262	0.31%
Construcción	38,682	9.58%
Industria Manufacturera	89,405	22.14%
Comercio	82,249	20.37%
Transporte, Correos y Almacenamiento	12,308	3.05%
Información en Medios Masivos	5,081	1.26%
Servicios		
Servicios Financiero y de Seguros	7,037	1.74%
Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de bienes Muebles	3,076	0.76%
Servicios Profesionales	13,721	3.40%
Servicios de Apoyos a los Negocios	8,200	2.03%
Servicios Educativos	23,273	5.76%
Servicios de Salud y Asistencia Social	16,218	4.02%
Servicios de Esparcimiento y Culturales	4,939	1.22%
Servicios de Restaurantes y Hoteles	19,387	4.80%
Otros Servicios Excepto Gobierno	42,604	10.55%
Actividades de Gobierno	15,573	3.86%
No Especificado	14,253	3.53%
Total	403,748	100.00%

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal Zapopan, INEGI 2001.

En la tabla a10 encontramos la cantidad de población y su representación en porcentaje de las personas económicamente activas por sector de producción, donde el terciario es el que ocupa el primer lugar con 62.83% y con 1.51% en el nivel mas bajo, el sector primario. La población desocupada es mínima.

Tabla 10. Población Económicamente Activa por Sector.

Sector	Personas	Porcentaje respecto a la PEA total 2000
Primario	6,095	1.51
Secundario	129,734	32.13
Terciario	253,666	62.83
Población desocupada	4,366	1.08
No especificado	14,253	3.53

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal Zapopan, INEGI 2001.

La desocupación o la supervivencia en la informalidad obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía. El gobierno de las ciudades –en nuestro caso Zapopan- debe promover el crecimiento económico, establecer puentes entre la economía formal e informal, y también innovar en la formulación de empleos.

El aumento de la productividad y la formalización de las actividades informales y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas orientadas a satisfacer demandas locales y regionales, es un complemento necesario de las políticas de fomento.

Hace unos años, los procesos económicos y de planificación, aún en el espacio urbano, estaban fuertemente dirigidos por el Estado (en sus diferentes órdenes). La retirada del Estado, la privatización y la desregulación permitieron a los inversionistas, planificadores y ciudadanos mayores libertades. Todo esto puede ser observado en la estructura de las ciudades. Por tanto, es tiempo de adaptar los modelos, los cuales deben ser generalizaciones de la realidad, a la estructura actual de las ciudades. (Borsdorf, 2003:1).

Zapopan presenta un ingreso per cápita 6 mil 500 dólares por habitante, un 20% más alto que el nacional (censo económico 2004 y conteo de población 2005 INEGI), sin embargo el 45% del ingreso del municipio se acumula en solo el 10% de la población económicamente activa, mientras el 35% del PEA acumula el 10% del ingreso, lo que nos muestra una desigualdad muy marcada del ingreso.

Tabla 11. Ingresos de la población económicamente activa del municipio.

Salarios mínimos	PEA	% de la PEA	Acumulado	% del ingreso	Acumulado
No recibe	12,389	3.24%	3.24%	0.00%	0.00%
Menos de medio	5,989	1.57%	4.80%	0.16%	0.16%
De medio a 1	14,182	3.71%	8.51%	0.58%	0.74%
De 1 a 1.5	43,029	11.25%	19.76%	2.93%	3.67%
De 1.5 a 2	49,876	13.04%	32.80%	4.75%	8.42%
De 2 a 3	100,363	26.24%	59.04%	13.66%	22.08%
De 3 a 4	39,379	10.29%	69.33%	7.50%	29.58%
De 4 a 5	32,200	8.42%	77.75%	7.89%	37.47%
De 5 a 7	26,359	6.89%	84.64%	8.61%	46.08%
De 7 a 10	27,352	7.15%	91.79%	12.66%	58.74%
De 10 a 13	8,480	2.22%	94.00%	5.31%	64.05%
De 13 a 20	13,542	3.54%	97.54%	12.16%	76.21%
De 20 a 50	8,166	2.13%	99.68%	17.78%	93.99%
Más de 50	1,226	0.32%	100%	6.01%	100%
	382,532	100%		100%	

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

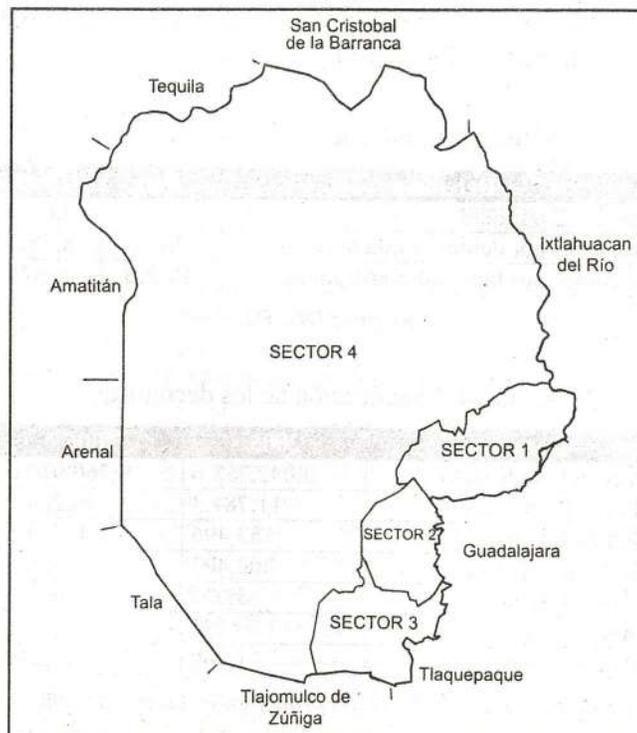
De los municipios de la zona metropolitana, El Salto es el que presenta el menor grado de desigualdad en la distribución del ingreso, seguido por Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco y Guadalajara respectivamente. Zapopan presenta el mayor grado de desigualdad al superar a Guadalajara por más de 12 puntos; Zapopan también supera la media estatal por casi 10 puntos y la nacional con 5 puntos.

De los 50 municipios más poblados del país el único que presenta una desigualdad en el ingreso superior a la de Zapopan es San Pedro Garza García con 5 puntos por arriba.

Ecatepec, en el Estado de México es el municipio con la menor desigualdad en el ingreso, a éste, Zapopan lo supera con 16 puntos; otros municipios por debajo de Zapopan son Monterrey con 6 puntos, Aguascalientes con 10, Tijuana con 11, Cd. Juárez en Chihuahua con 10 puntos menos, León con 12, Morelia en Michoacán con 9 y Puebla con 8.

Seguridad

Para el ejercicio de las funciones municipales de seguridad pública, el Municipio ha sido dividido en 4 sectores, tres de ellos son urbanos y uno rural.



Gráfica 5. Sectores de seguridad pública

El mantenimiento del orden en nuestro municipio esta a cargo de 1,733 elementos de la corporación de policía con funciones operativas, 58 elementos en Protección Civil y 95 Bomberos.

667	Habitantes por elemento de policía
19,927	Habitantes por elemento de protección civil
12,166	Habitantes por bombero

Gráfica 6. Relación de elementos por población

Entre los recursos materiales con que cuenta actualmente el Municipio para hacer frente a la inseguridad en el municipio se encuentran 171 patrullas, 36 motocicletas, 172 bicicletas y 1 helicóptero.

Los principales fenómenos delictivos que inciden en la percepción de inseguridad en el municipio de Zapopan, son el robo de vehículos, a casa habitación, a persona y a negocio.

Tabla 12. Clasificación de delitos.

	2005	2006
Robo de Vehículos	1,706	1,372
Robo a casa habitación	775	646
Robo a persona	297	307
Robo a negocio	391	384

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.

Las acciones más significativas que realiza el Ayuntamiento para combatir a la delincuencia son los decomisos de estupefacientes, de armas de fuego y de armas blancas y la detención de personas por la comisión de delitos o en su caso de faltas administrativas.

Tabla 13. Clasificación de los detenidos.

Detenidos	2005	2006
Detenidos por delito	5,014	4,696
Detenidos por delitos contra la salud	9,169	8,788
Detenidos por faltas administrativas	19,958	18,974

Fuente: DGSPZ.

Tabla 14. Clasificación de los decomisos.

Decomisos	2005	2006
Vegetal verde (grs)	3,042,258.6	9,760,930.6
Polvo Blanco (grs)	11,781.3	38,200.7
Plantas de marihuana	153,496	457,265
Inhalante (mls)	302,403	404,948
Pastillas (pza)	5,074	6,975
Armas de fuego	252	297
Armas blanca	1,260	1,299

Fuente: DGSPZ. Datos del primer cuatrimestre del año.

Se ha identificado las colonias donde los índices delictivos son mayores, entre ellas Miramar, Constitución, Arenales Tapatíos, San Juan de Ocotán, Cabeceza Municipal, Santa Margarita, Santa Ana Tepetitlán, Villas de Guadalupe, Mesa Colorada y El Colli. En general, la población percibe un desempeño uniforme entre los elementos de seguridad de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Tabla 15. Calificación de la percepción ciudadana de la Seguridad.

Municipio	Jun-04	Dic-04	Jun-05	Jun-06	Prom. Global
Guadalajara	7.1	5.9	5.4	6.3	6.2
Tlajomulco	5.9	5.6	5.7	5.5	5.7
Zapopan	6.2	5.6	6.3	6.4	6.1
Tonalá	6.3	5.7	5.9	6.2	6
Tlaquepaque	5.4	5.4	5.4	5.8	5.5

Fuente: Encuesta de evaluación del desempeño de los presidentes municipales de la ZMG, publicada en el Periódico Mural.

La administración municipal no cuenta con un atlas de riesgo detallado y actualizado ni con un padrón de las sustancias que manejan en la planta productiva.

Marco Reglamentario

El Municipio de Zapopan cuenta con un amplio marco reglamentario, que cubre las principales actividades tanto de la administración pública municipal como de la población en el ámbito de competencia del Ayuntamiento.

En total existen 63 reglamentos, clasificado en 6 apartados: Administración, desarrollo económico y social, desarrollo urbano, información y difusión, seguridad pública y protección civil, y por último servicios públicos.

Reglamentos Municipales	
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones Generales de Trabajo para el Honorable Ayuntamiento de Zapopan • Manual de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Zapopan • Manual General de Deberes Policiales de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan • Manual para la Administración de Documentos del Ayuntamiento de Zapopan • Políticas Administrativas para la Utilización de la Unidad Básica • Reglamento de Adquisiciones Municipales • Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan • Reglamento del Consejo de Ciudades Hermanas del Municipio de Zapopan • Reglamento en Materia de Informática y Cómputo para el Municipio de Zapopan • Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zapopan • Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Zapopan • Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan • Reglamento Interior y Manual de Organización de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Zapopan • Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan • Reglamento para la Administración y Uso de Inmuebles Municipales del Ayuntamiento de Zapopan • Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Oficiales del Municipio de Zapopan • Reglamento del Proceso Entrega Recepción para el Municipio de Zapopan
Información y difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Zapopan • Reglamento del Comité de Apoyo para la Conservación y Desarrollo del Archivo Municipal de Zapopan

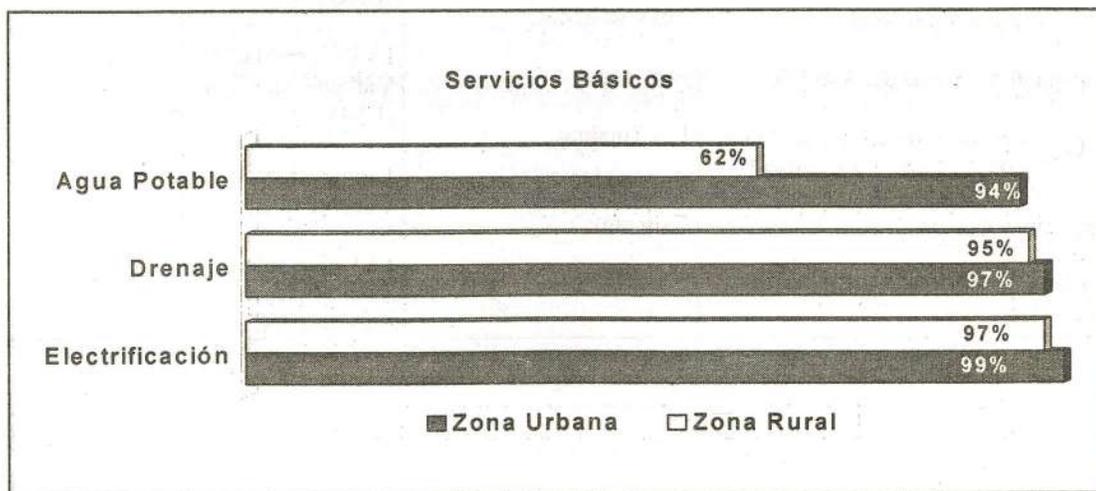
	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Consejo de la Crónica e Historia del Municipio de Zapopan • Reglamento de Transparencia e Información Pública para el Municipio de Zapopan • Reglamento que Norma los Viajes que Realicen los Servidores Públicos del Municipio de Zapopan • Tabulador del Clasificador por Objeto de Gasto para los Viajes Oficiales
Desarrollo económico y social	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones Generales para la Exposición y Comercio de Arte en la Glorieta Chapalita del Municipio de Zapopan • Lineamientos de Política en Materia Educativa para el Gobierno Municipal de Zapopan • Reglamento de Anuncios para el Municipio de Zapopan • Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Zapopan • Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Zapopan • Reglamento del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan • Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan • Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan • Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud del Municipio de Zapopan • Reglamento para la Integración Social de las Personas con Capacidades Diferentes del Municipio de Zapopan • Reglamento para los Fumadores en la Ciudad de Zapopan • Reglamento que Norma el Funcionamiento de Aparatos de Sonido del Ayuntamiento de Zapopan • Reglamento que Norma la Participación Ciudadana del Municipio de Zapopan • Reglamento de Asistencia Social para el Municipio de Zapopan • Reglamento de las Delegaciones y Agencias Municipales en el Municipio de Zapopan • Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Mujer Zapopana • Se declara Área de Uso Comercial, Turístico Intensivo a la Calle 20 de Noviembre • Se Establecen Diversos Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Fiestas Patronales y Fiestas Patrias, del Municipio de Zapopan
Desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Declaratoria de Zona de Emergencia por Fractura en la Población de Nextipac, Municipio de Zapopan • Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan • Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco y Normas Técnicas Complementarias para Diseño por Sismo • Reglamento del Servicio Público de Parques y Jardines del Municipio de Zapopan • Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico para el Municipio de Zapopan • Reglamento Interno del Consejo de Colaboración Municipal de Zapopan • Reglamento para el Establecimiento de Gasolineras y Estaciones de Servicio en el Municipio de Zapopan • Reglamento para la Protección al Patrimonio Edificado y Mejoramiento de la Imagen del Municipio de Zapopan • Se Aprueban Disposiciones Complementarias No Consideradas por el Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco para Regular la Instalación de Estructuras y/o Antenas de Telecomunicaciones en el Municipio de Zapopan • Lineamientos para Autorizar el Funcionamiento de Controles de Acceso en el Municipio de Zapopan
Seguridad Pública y Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos Generales para la Realización de Promociones al Personal Operativo de la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan • Manual de Organización Interior del Instituto Permanente de Capacitación de la Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil de Zapopan • Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Zapopan • Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de

	<p>Zapopan</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zapopan
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapopan • Reglamento de Cementerios del Municipio de Zapopan • Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros del Municipio de Zapopan • Reglamento del Rastro Municipal de Zapopan • Reglamento para el Manejo de Residuos Sólidos del Municipio de Zapopan • Se Autorizan Las Tarifas Propuestas por la Comisión Colegiada y Permanente de Cementerios, para los Servicios de los Cementerios Privados que Operan Bajo la Figura Jurídica de la Concesión en el Municipio de Zapopan • Se Autorizan las Tarifas por la Prestación del Servicio Público de Estacionamientos en todas sus Modalidades y de Estacionamientos con Acomodadores de Vehículos en el Municipio de Zapopan

Desarrollo Urbano

A partir de la inclusión de Zapopan en la zona conurbada (decretada en 1950), la población se ha venido duplicando sustancialmente, pero es en la década de los ochenta cuando, junto con el resto de los municipios, que presenta un crecimiento tan amplio, que trajo como consecuencia la creación de numerosos asentamientos irregulares, debido a la insuficiencia de fraccionamientos urbanizados a precio accesible para la mayoría de los colonos, y por consiguiente, una gran demanda de servicios públicos.

Actualmente, tiene una cobertura del 92.7 por ciento de servicios básicos en la zona urbana y del 59.8 por ciento en la rural, en ambas es la electrificación el rubro con mayor porcentaje. El servicio con menos cobertura es el agua potable, con el 93.99 por ciento en la zona urbana; y en la zona rural, con 61.58 por ciento (ver gráfica 7).



Gráfica 7

Imagen Urbana

El siguiente cuadro presenta los atractivos arquitectónicos, arqueológicos, cívicos, históricos, así como atractivos naturales, comerciales y de índole cultural.

ATRATIVOS

Arquitectónicos	Atractivos naturales y ornamentales	Centros de educación superior	Centros comerciales
La Basílica de Zapopan	Las zonas geotérmicas: "Géisers de Ixcatán"	Colegio de Jalisco	Plaza Patria
Templo de San Pedro Apóstol	Parque Mirador "Dr. Atl" y La cascada "La Cola de Caballo"	Los <i>campus</i> de la Universidad de Guadalajara, en el área económica administrativa (CUCEA) y de ciencias agropecuarias (CUCBA)	Plaza del Sol
La capilla de Nextipac	Río Caliente de la Primavera;	El Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM)	Plaza Bonita
Capilla de la Purísima de Santa Ana Tepetitlán	Bosque de la Primavera;	Universidad Panamericana (UP)	Plaza Universidad
Templo de San Juan de Ocotán	Bosque El Centinela	La Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)	La Gran Plaza
Templo de San Esteban	Parque Los Colomos III "El Polvorín"	La Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)	Plaza Galerías
Templo de Ixcatán	Parque metropolitano	Universidad Cuauhtémoc	Plaza Pabellón
Centro Municipal de la Cultura	balnearios:	La Universidad Tecnológica de México (UNITEC)	Plaza San Isidro
Museo de Cacería "Albarrán"	La Primavera,		Plaza Guadalupe
Plaza de las Américas	Cañón de Las Flores,		Plaza Tepeyac
Palacio Municipal	Los Camachos,		Plaza Bugambilias
Arco de Ingreso a Zapopan	San José,		Plaza Presidentes
Hacienda de La Venta del Astillero	Las Tinajitas,		
Los cascos de las exhaciendas de Santa Lucía, Copala, El Lazo, La Soledad I, Venta del Astillero, La Primavera, La Magdalena y Copala	Santa Rita (Agua Caliente).		
Las fincas de La Escoba, Milpillas y El Taray.			

ATRATIVIVOS			
Cívicos	Museos	Arqueológicos	Escultura
Monumento a Emiliano Zapata	Museo Arte de Zapopan (MAZ)	Zona arqueológica del Ixtépete	Parroquia de Tesistán
Monumento a Don Venustiano Carranza	Museo Huichol	Zona arqueológica de El Grillo	Templo de San Juan de Ocotán
Monumento a la representación del Escudo Nacional	Museo Benito Albarrán	Zona arqueológica de La Coronilla	Basilica de Zapopan
Monumento al Padre de la Patria	Museo de la Virgen de Zapopan	Históricos	El Zapotal
Hemiciclo a Juárez	Trompo Mágico	Rancho La Mojonera	La Cruz Atrial de Tesistán

Como se observa, existen muchos atractivos, para rescatar del anonimato o recuperar como espacio público.

Todas las obras impulsadas por el municipio (construcción y mantenimiento de edificios públicos, agua potable, pavimentación, electrificación, urbanización, escuela digna, infraestructura deportiva, asistencia social y servicios comunitarios, urbanización en vialidades, sitios históricos y culturales, etc.) son de alto impacto social porque contribuyen a que miles de familias eleven su calidad de vida. Así, la política de obras públicas persigue en primera instancia fines sociales que consoliden una base para proyectar el crecimiento futuro de la ciudad.

Tabla 15. Obras públicas con sentido social.

	2003	2004	2005	2006
Total de obras	193	280	444	930
Total de la inversión	151,108,148	70,641,311	126,366,493	137,321,692

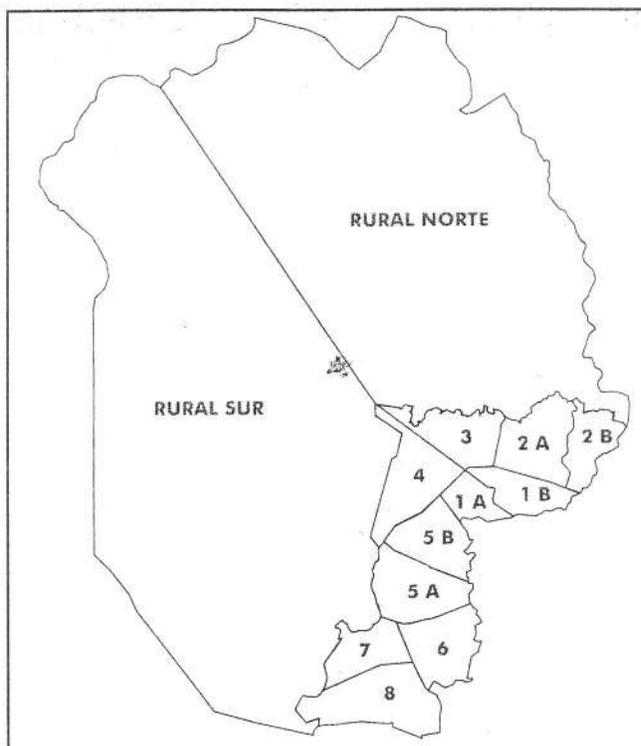
Fuente: Elaboración propia con datos del COEPO.

En los últimos cuatro años, en Zapopan se realizaron 1,847 obras públicas de diferente magnitud y para todos los estratos sociales. Durante el 2003, la inversión rebasó los 150 millones de pesos; mientras que el 2006 fue el año con más obras realizadas con 930.

Zonas del Municipio

El 74 por ciento del territorio de la zona urbana tiene algún tipo de pavimento, que es uno de los servicios más solicitados; en la zona rural lo hay en el 42 por ciento de los caminos y principales localidades.

El Municipio se divide para su estudio en 13 zonas tomando consideraciones geográficas y socioeconómicas, 11 urbanas y 2 rurales.



Gráfica 8. Zonas socioeconómicas del municipio.

Los servicios básicos en la zona urbana tienen una cobertura superior al 90%. Las partes del municipio que no cuentan con estos servicios se concentran en la zona 2B, seguida por la 7; la zona 8 y 2A. Esto coincide con aspectos económicos, si observamos la tabla 18, las zonas 2B, 7 y 8 tienen el mayor número de viviendas con techos ligeros²⁴ y las mismas zonas junto con la 2A y la 4 superan el 10% de las viviendas habitadas que no disponen de refrigerador²⁵ (uno de los parámetros utilizados por la SEDESOL para identificar la marginalidad).

Tabla 16. Cobertura de los servicios básicos por zona del Municipio (2000).

Zona	% Drenaje	% Agua Potable
1-A	99.86	93.44
1-B	99.72	94.01
2-A	97.2	83.78
2-B	88.07	64.5
3	99.87	98.93
4	99.43	91.65
5-A	99.62	94.31
5-B	99.87	96.66
6	99.85	97.63
7	95.6	68.6
8	98.42	81.97

Fuente: Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

²⁴ Uno de los parámetros utilizados por la SEDESOL para identificar la marginalidad.

²⁵ Idem.

Tabla 17. Aspectos económicos (2000)

Zona	% De viviendas con techos de materiales ligeros	% De viviendas que no disponen de refrigerador	% Del PEA con ingresos menores a 2 salarios mínimos
1 A	4.71	7.91	31.63
1 B	2.86	6.51	32.49
2 A	4.43	11.73	35.6
2 B	6.6	17.82	44.2
3	0.37	3.12	23.37
4	2.92	10.74	35.4
5 A	2.06	3.76	20.66
5 B	0.58	2.47	18.4
6	0.66	2.37	21.55
7	7.75	17.91	41.25
8	6.57	15.2	39.1

Fuente: Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

Otro aspecto a destacar es el porcentaje de la población económicamente activa que percibe ingresos inferiores a los dos salarios mínimos, donde de nuevo se destacan las zonas 2B y 7.

También se observa que los porcentajes más altos de la población entre 6 y 14 años que nos asiste a la escuela, igualmente, se encuentran las zonas 2B, 7 y 8 y de los mayores de 15 años sin educación posterior a la primaria las zonas 2B, 7, 8, 2A y 4, que superan el 40%. (ver tabla 19)

Tabla 18. Aspectos de escolaridad (2000).

Zona	% De la población entre 6 y 14 años que no asisten a la escuela	% De la población mayor de 15 años sin educación posterior a la primaria
1-A	5.73	36.65
1-B	5.15	35.15
2-A	7.47	42.38
2-B	9.95	56.23
3	2.82	17.9
4	6.94	41.81
5-A	3.7	14.57
5-B	2.98	9.11
6	2.94	14.7
7	10.82	54.35
8	8.18	45.95

Fuente: Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

De estas zonas, la 2B y la 7, presentan los mayores rezagos, seguidos por las zonas 2A, 8 y 4. En contra parte, las zonas 5A y 5B son las más favorecidas, pues cuentan con todos los servicios básicos y en algunos de los fraccionamientos tienen servicios propios, como de recolección de basura y seguridad.

Tabla 16. Cobertura de los servicios básicos por zona del Municipio (2000).

Zona	% Drenaje	% Agua Potable
1-A	99.86	93.44
1-B	99.72	94.01
2-A	97.2	83.78
2-B	88.07	64.5
3	99.87	98.93
4	99.43	91.65
5-A	99.62	94.31
5-B	99.87	96.66
6	99.85	97.63
7	95.6	68.6
8	98.42	81.97

Fuente: Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

Tabla 17. Aspectos económicos (2000)

Zona	% De viviendas con techos de materiales ligeros	% De viviendas que no disponen de refrigerador	% Del PEA con ingresos menores a 2 salarios mínimos
1 A	4.71	7.91	31.63
1 B	2.86	6.51	32.49
2 A	4.43	11.73	35.6
2 B	6.6	17.82	44.2
3	0.37	3.12	23.37
4	2.92	10.74	35.4
5 A	2.06	3.76	20.66
5 B	0.58	2.47	18.4
6	0.66	2.37	21.55
7	7.75	17.91	41.25
8	6.57	15.2	39.1

Fuente: Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

Otro aspecto a destacar es el porcentaje de la población económicamente activa que percibe ingresos inferiores a los dos salarios mínimos, donde de nuevo se destacan las zonas 2B y 7.

También se observa que los porcentajes más altos de la población entre 6 y 14 años que nos asiste a la escuela, igualmente, se encuentran las zonas 2B, 7 y 8 y de los mayores de 15 años sin educación posterior a la primaria las zonas 2B, 7, 8, 2A y 4, que superan el 40%. (ver tabla 19)

Tabla 18. Aspectos de escolaridad (2000).

Zona	% De la población entre 6 y 14 años que no asisten a la escuela	% De la población mayor de 15 años sin educación posterior a la primaria
1-A	5.73	36.65
1-B	5.15	35.15
2-A	7.47	42.38
2-B	9.95	56.23
3	2.82	17.9
4	6.94	41.81
5-A	3.7	14.57
5-B	2.98	9.11
6	2.94	14.7
7	10.82	54.35
8	8.18	45.95

Fuente: Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

De estas zonas, la 2B y la 7, presentan los mayores rezagos, seguidos por las zonas 2A, 8 y 4. En contra parte, las zonas 5A y 5B son las más favorecidas, pues cuentan con todos los servicios básicos y en algunos de los fraccionamientos tienen servicios propios, como de recolección de basura y seguridad.

Retos del Municipio

A partir de los instrumentos de diagnóstico utilizados y el análisis de la información documental se desprende la identificación de los principales retos que enfrenta nuestro municipio a efecto de poder alcanzar un mejor estadio de bienestar para la población.

Los siguientes problemas no son independientes unos de otros, sino que están entrelazados y difícilmente se puede hablar de uno sin mencionar a los otros. Una descripción de ellos de forma independiente sería una explicación simplista de los problemas y consecuencias de los mismos, es por eso que en este apartado intentaremos dar una visión genérica de los principales desafíos que deberán afrontarse, así como de sus articulaciones.

1. *Combate a la inseguridad.*

Disminuir los índices delictivos y aumentar la confianza de los ciudadanos en la autoridad.

Los ciudadanos se sienten inseguros, muestran poca confianza en la autoridad municipal y a la policía la perciben ineficiente; este es el reclamo más urgente de la sociedad, con la particular solicitud de atención en las inmediaciones de los planteles estudiantiles, ya que ahí es donde los niños y jóvenes se ven expuestos a asaltos y a la inducción y venta de estupefacientes. La corporación no cuenta con un sistema confiable de información y seguimiento de los incidentes del crimen por lo que urge poner atención a este punto para poder realizar análisis criminógenos e implementar acciones más eficaces.

2. *Equidad de desarrollo y oportunidades.*

Zapopan es percibido a nivel nacional como uno de los municipios con mejores índices de desarrollo humano, sin embargo una gran parte de sus habitantes no participan de este bienestar; la desigualdad del ingreso y la numerosa población que no cuenta con los servicios básicos, son algunos de los indicadores que muestran que no todos cuentan con las mismas oportunidades. Todas las acciones que fomenten el desarrollo económico y generen oportunidades de ocupación, tanto laboral como educativa y recreativa, proporcionarán a los zapopanos mejores estándares de vida y por consiguiente, mayor equidad en el desarrollo y oportunidades.

3. *Apoyo a campesinos.*

Fomentar el desarrollo agropecuario es una actividad productiva particular del municipio que no comparte con sus vecinos de la zona metropolitana. De ella viven y se desarrollan al menos unas 50 mil personas. El campo de Zapopan ha mostrado, en las últimas décadas, una pérdida de competitividad frente a otras regiones del país y del mercado internacional. La combinación de la baja rentabilidad de la producción agropecuaria y la presión que la ciudad genera sobre las zonas agrícolas, ha provocado la creación de numerosos asentamientos irregulares, con el subsecuente problema de que al no ser debidamente planeados, no cuentan con los servicios necesarios para el desarrollo de sus habitantes (servicios básicos, educativos, de salud y equipamiento urbano).

Promover la actividad agropecuaria coadyuva, por un lado, a mejorar las oportunidades de desarrollo de los dependientes de esta actividad productiva y por otro, a disminuir la

propagación de los asentamientos humanos irregulares que son claras zonas de inequidad y subdesarrollo.

4. *El crecimiento ordenado y sustentable del municipio.*

La protección de nuestro entorno, el desarrollo económico, la movilidad urbana, los espacios para la convivencia, recreación, esparcimiento y actividades deportivas son algunos de los grandes temas que nos ocupan; para lograr armonizar una ciudad que ha crecido en grandes proporciones es necesario partir del orden en el crecimiento, sin embargo por diversos motivos la autoridad y la sociedad se han visto rebasados en esta materia. Para corregir las anomalías del pasado y generar las nuevas zonas de crecimiento, es necesario actuar en un proceso de planeación donde se equilibren los factores que intervienen en este tema.

Con lo anterior se favorecerán las actividades económicas, que permitan proporcionar las oportunidades de desarrollo laboral y profesional a los habitantes del municipio; se propiciará que las áreas para las actividades culturales, deportivas y de esparcimiento estén mejor distribuidas; se procurará que los desarrollos habitacionales cuenten con la infraestructura suficiente para el desarrollo de sus habitantes, y también, se fomentará el cuidado de nuestro entorno.

5. *Sinergia metropolitana.*

Así como estos retos no se pueden independizar unos de otros, tampoco podemos analizarlos fuera del entorno metropolitano, Zapopan es parte de la segunda urbe más grande de México, sólo detrás de la Ciudad de México, y los grandes retos de este municipio son compartidos con los otros municipios metropolitanos, por esto se debe fortalecer los esquemas de cooperación entre éstos y el gobierno del Estado, para generar las oportunidades económicas. Es necesaria la coordinación para establecer políticas conjuntas, que permitan mejorar la movilidad urbana y ordenar el crecimiento de la ciudad, para propiciar un entorno con armonía que desemboque en una mayor calidad de vida; también, es indispensable la coordinación entre las fuerzas del orden para combatir la delincuencia, que no reconoce límites municipales; y la participación conjunta de los organismos de protección civil para brindar una mejor respuesta ante las contingencias; estos son algunos de los puntos de diálogo que se deberán afrontar.

Otros retos que debemos plantear en este apartado se desprenden de las características de nuestra población, son particularidades del reto de equidad de desarrollo y oportunidades, sin embargo los analizamos por separado para clarificarlos un poco más.

6. *Atención a las generaciones de adolescentes y jóvenes.*

Las tendencias nacionales de población nos indican que la generación de entre los 10 y 20 años de edad es la más grande que ha tenido y tendrá el país, pues los nacimientos han disminuido y la curva de crecimiento poblacional comienza a invertirse. Estas generaciones crecen en una situación de competencia mayor a las anteriores, ya que las oportunidades de desarrollo son iguales o menores; aunado a factores como la desintegración familiar, el bombardeo de la mercadotecnia que influye en sus decisiones y forma de vida, y su exposición al consumo de estupefacientes, por lo que se encuentran inmersos en una sociedad que busca su identidad en el mundo moderno de globalización, tecnificación y telecomunicaciones. Urge generar espacios de desarrollo educativos, deportivos, culturales, de esparcimiento y laborales que den respuesta a sus inquietudes.

7. *Fomentar políticas encaminadas a los adultos mayores.*

En menos de tres décadas los adultos de más de 60 años pasarán del 6% actual a más del 20%, por tal motivo se debe empezar a emprender políticas encaminadas a atender a esta población futura. Para ello, hay que empezar con la actual, mediante opciones de ocupación y salud principalmente.

8. *Atención de las mujeres, principalmente de las madres trabajadoras.*

Los cambios sociales han generado un aumento en la población que depende económicamente de las mujeres. Estas jefas de familia necesitan por un lado oportunidades laborales y de capacitación, pero por otro, espacios donde sus hijos sean atendidos, más allá del horario escolar, mientras ellas laboran. Atender a este sector femenino es apoyar al 20 por ciento de los habitantes del municipio y coadyuvar a su desarrollo.

9. *Población discapacitada.*

Aproximadamente 15 mil personas requieren programas y acciones especiales, así como infraestructura para poder desarrollarse en la sociedad. La administración pública municipal debe comprometerse a facilitar las cosas a este sector para que goce de las mismas oportunidades que el resto de la población.

10. *Población indígena.*

En hogares indígenas habitan aproximadamente 16 mil personas. La gran mayoría migran a las ciudades por falta de oportunidades en sus comunidades, ellos están dispersos en nuestra sociedad, son principalmente población flotante y no es fácil su identificación, lo cual representa un mayor reto para articular programas y acciones que fomenten su desarrollo e inclusión en la sociedad; sin embargo se deberá buscar las formas para lograrlo.

Otros retos que se relacionan con los anteriores, son:

11. *Gestión para la ampliación de la cobertura de salud.*

Una necesidad identificada con claridad es la falta de infraestructura de salud, en este punto la presente administración tendrá que buscar la forma de fortalecerla poniendo particular interés en la zona de Tesistán, Santa Lucía, Nextipac y las colonias aledañas a estas poblaciones, donde habitan al menos 50 mil habitantes y las clínicas más cercanas se encuentran a más de 30 minutos de distancia.

12. *Recuperación y dignificación de los espacios públicos.*

Los espacios públicos con que cuenta el municipio no son suficientes para el desarrollo de las actividades de sus habitantes, además de que muchos no se encuentran en buenas condiciones, están invadidos por grupos de particulares o no son utilizados para los fines que fueron creados. La adecuación, remoción y la utilización de estos espacios en actividades culturales, deportivas y de esparcimiento generará áreas de oportunidad para el desarrollo de todos.

13. *La promoción de las actividades deportivas, culturales y de esparcimiento están íntimamente relacionadas con el punto anterior ya que sin los espacios no se puede cumplimentar este reto, sin embargo sin programas para la promoción de éstas actividades los espacios se subutilizarán o se perderán de nuevo.*

Los retos que se describirán a continuación son las que al interior de la administración, tienen implicaciones directas en la población.

14. Facilitar el acceso de los servicios que se prestan al ciudadano.

La tecnología del día de hoy nos permite buscar nuevas formas para acercar los servicios al ciudadano, el gobierno electrónico es un ejemplo de ello, sin embargo la importancia del desarrollo de los servidores públicos es fundamental, ya que son ellos los que prestan el servicio a los habitantes del municipio. Buscar formas innovadoras en el quehacer gubernamental será un reto sustancial para poder brindar un mejor servicio y apoyar al desarrollo de los zapopanos.

15. Transparencia.

La rendición de cuentas, la claridad de las acciones y la apertura de las decisiones son algunos de los retos para tener una administración transparente, más allá del simple cumplimiento de la norma en la materia, esta administración se debe de enfocar en lograr que los avances, de este tema, queden patentes.

16. Promover la cultura de participación y corresponsabilidad de los habitantes.

Este reto ha sido reiterativo e inclusive pilar central en los planes de las administraciones anteriores. Los avances en esta materia se evidencian en las normas municipales y en los hechos de las administraciones anteriores, sin embargo todavía hay muchas áreas de oportunidad, ya que cada día hay más habitantes que desean encontrar los espacios de participación, y también, son muchos los temas que sin la participación organizada de los ciudadanos difícilmente podrá contribuir hacia el desarrollo del municipio.

Políticas Públicas

Las políticas públicas se pueden definir como el conjunto de acciones que emprenderá la autoridad para promover el bienestar de la población. En este sentido, el presente apartado describe los temas torales sobre los que se articularán las estrategias, programas y proyectos de esta administración a efecto de cumplir con el objetivo de elevar las condiciones de vida y mejorar la convivencia ciudadana en Zapopan.

A. Seguridad Integral

La ciudad es un lugar y una comunidad con capacidad de autogobierno, es también un territorio articulado que, de hecho, se convierte en un sistema de ciudades todas ellas bajo el influjo de políticas públicas diversas y coherentes con su quehacer social. Este espacio tiene vigencia económica, busca la cohesión social, se preocupa por la seguridad, tiene identidad cultural (o la construye) y es capaz de definir estrategias de desarrollo concertado entre instituciones locales, estatales y sociedad civil²⁶. La implicación de los diversos agentes sociales en los procesos de seguridad, de desarrollo humano, de evaluación y prevención de riesgos y competitividad, lo vemos en el concepto y en la práctica de seguridad integral; es decir, el futuro de la seguridad es la integración, no sólo de los agentes constitutivos del municipio, sino también de las acciones a seguir en los diferentes campos. En congruencia con lo anterior, se articularon los ejes de seguridad integral en el municipio de Zapopan de la siguiente manera:

- **Zapopan Seguro:** ampliar los horizontes del Estado de Derecho.

Sin capacidad de ejercer competencias de seguridad y de disciplina, de justicia y de sanción, no hay poder político. La justicia local, de base municipal, y la seguridad como actuación concertada entre la institución local y la sociedad civil organizada, hoy son una demanda inaplazable de las mayorías ciudadanas. (Borja, 2000: 13)

- **Zapopan Humano:** lograr un desarrollo integral para mejorar la calidad de vida.

El ámbito urbano-rural debe garantizar un rol social que proporcione ingresos monetarios (es decir, remunerados) al conjunto de la población económicamente activa. Además de las iniciativas generadoras de empleo (p. ej., servicios de proximidad, ecología urbana, etc.) como derecho a una calidad de vida integral y a preservar la riqueza del entorno para las generaciones futuras. Este derecho incluye el uso de los recursos naturales y energéticos, el patrimonio histórico-cultural y la protección frente a las agresiones a la calidad del entorno (contaminaciones, congestiones, suciedad, fealdad, etc.) (Borja, 2000: 14).

- **Zapopan Competitivo:** promover al municipio que cuenta con mayores ventajas competitivas del país.

La promoción económica, la generación de empleo y la ejecución de políticas que combinen la productividad, la sostenibilidad y la cohesión social, exigen de los gobiernos locales capacidad de coordinar los grandes proyectos urbanos, de desarrollar proyectos empresariales mixtos, de disponer de recursos ahora centralizados (p. ej. de obras públicas, de la seguridad social y de las instituciones de empleo) y de asumir competencias legales de regulación de las actividades económicas y de sus impactos ambientales, entre otros que en la actualidad dispone (Borja, 2000:

²⁶ BORJA, Jordi (2000); *Ciudad y ciudadanía. Dos notas*; Instituto de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Autónoma de Barcelona; Working Paper núm. 177; Barcelona; pp. 1-30. ISSN: 1133-8962.

6) y por lo cual hay que trabajar, pues, esta tendencia hace a las ciudades más competitivas, y más abiertas para innovaciones e inversiones. Al fortalecer sus posiciones, las ciudades tienen que desarrollar estrategias para el avance económico, basadas en sus capacidades y fortalezas.

La principal ventaja de la gestión integral, es que permite al gobierno municipal tener una visión global que posibilita el diseño de estrategias enfocadas a las diferentes áreas de acción del municipio, tanto dentro como fuera de él. Con la optimización del aprovechamiento de los recursos de trabajo de las dependencias involucradas, se obtiene más eficacia de los sistemas de control, mayor implicación de los recursos humanos y una mejor imagen del municipio a nivel interno (administración pública) y externo (mercado, inversionistas, turistas, población en general), lo que provocará un proceso de mejora continua que permita, en primera instancia, cumplir las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país, estado y municipio, así como mantener una relación armónica con autoridades y sus comunidades vecinas (zona metropolitana), para posteriormente alcanzar niveles de desempeño que les permita a los municipios conurbados reforzar su competitividad en los mercados nacional e internacional.

El gobierno municipal determina en cierta medida la productividad, la sostenibilidad, la competitividad de la economía, la cohesión social e identidad cultural, la seguridad y la gobernabilidad. La integración de Zapopan Seguro, Zapopan Humano y Zapopan Competitivo, son los ejes para lograrlo en el municipio, por lo tanto el gobierno debe trabajar arduamente y colaborar con el Estado y la Federación en la búsqueda de la promoción económica, la justicia y la seguridad, así como en la creación de infraestructura y equipamiento del territorio, la búsqueda del bienestar social y cultural con el compromiso de dejar actuar a los agentes de la sociedad civil según sus intereses, pero siempre en beneficio de todo el municipio.

B. Ciudad Ordenada y Servicios Básicos

Las tareas de planeación urbana se han orientado fundamentalmente hacia la organización de la ciudad, de tal manera que aporten los elementos necesarios para el bienestar de la población, dentro de los cuales se encuentra la recuperación de espacios y la ejecución de obras públicas con sentido social.

La imagen urbana engloba más elementos que simplemente el estado físico que deben tener las edificaciones, ya sea que tengan valor histórico o no. Se debe promover el disfrute e identificación de las personas con su colonia o barrio, con los espacios en donde desarrolla sus actividades, se interrelaciona con el resto de la comunidad y en donde expresa sus tradiciones. Por esta razón, la imagen urbana de la ciudad se convierte en un criterio importante para la población, con dos elementos fundamentales²⁷:

1. El ordenamiento urbano.

Es un elemento fundamental dentro de las ciudades, y en específico, en las zonas urbanas, ya que implica estrategias de zonificación e implementación de las normas de ordenación generales y particulares, lo que nos ayudaría a identificar los principales problemas relativos a la vivienda, vialidad, infraestructura, equipamiento urbano, uso de suelo y tenencia de la tierra, para determinar las acciones de mejoramiento y desarrollo más adecuado.

2. La expansión de los servicios básicos.

²⁷ Para fines de esta segunda política: Ciudad ordenada y servicios básicos, también es indispensable el fenómeno conocido como imagen urbana, aunque esta será primordial para la tercera política: Recuperación de espacios e imagen urbana; pero por el momento tomaremos dos elementos centrales de la imagen urbana para desarrollar este apartado.

Los servicios públicos, son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Éstos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

La creación de la imagen de la ciudad se da a partir de lo que ve el ciudadano y de cómo lo interpreta y organiza mentalmente²⁸. Se refiere a esquemas mentales de la ciudad, realizados a partir de caminar e integrarse a esta, razón por la cual se tienen imágenes diferentes entre sí y con la misma realidad exterior. Por eso, las estrategias integrales de desarrollo nacional, estatal y municipal se deben de enfocar no solamente a la economía, por sí misma, sino concentrarse también en el desarrollo de las ciudades como centros de vida socioeconómica y sustentable. La calidad en servicios públicos, la armonía con el medio ambiente, la ordenación urbana eficiente, son conceptos que se deben abordar de forma interrelacionada. Lo importante para estos procesos es que existan las capacidades de gestión o manejo del cambio y de la innovación. Esta es la intención de los ejes Zapopan seguro, Zapopan humano y Zapopan competitivo que con la combinación de Zapopan sustentable, será posible generar una ciudad ordenada con servicios básicos para toda la población. Así el objetivo de esta política es la siguiente:

- **Zapopan Sustentable:** Propiciar un municipio armonioso, con servicios públicos de calidad y eficaces que impulsen a cada habitante a comprometerse con el cuidado de su entorno.

Pero ¿cuáles serían los retos más grandes para la sostenibilidad y sustentabilidad de las ciudades? es necesario aclarar que sostenibilidad y sustentabilidad no significan sólo la gestión del medio ambiente²⁹. La sostenibilidad y sustentabilidad de las ciudades engloba un conjunto de importantes aspectos como el desarrollo económico y su capacidad de mejorar las recaudaciones propias, la formulación de estrategias y visiones para la programación de prioridades del desarrollo, la capacidad de planificación física-territorial, la gestión de infraestructuras y de servicios, la preservación del patrimonio cultural, la facilitación de la participación ciudadana y el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Como elemento transversal, o catalizador de esta política, es la capacidad institucional para la gestión de todos estos aspectos así como de las acciones que lo integran. Aumentar el nivel y calidad de vida de la población que reside en las regiones urbana y rural de Zapopan, mediante la planeación urbana y el ordenamiento territorial, son cuestiones fundamentales para presentar a Zapopan como un municipio que responde de manera puntual al fenómeno de la globalización y a los desafíos que esta conlleva.

C. Recuperación de Espacios e Imagen

La creciente economía global se organiza en las ciudades, no tiene lugar particular, pero hay muchas zonas que han fungido como centros de proyección. Esta tendencia hace a las ciudades más competitivas, y más abiertas para innovaciones e inversiones, lo cual ha provocado dos fenómenos estrechamente relacionados:

²⁸ LYNCH, Kevin; *La imagen de la ciudad*, Gustavo Gili, SA, 1960, Barcelona, 2000.

²⁹ Muchas ciudades encuentran grandes dificultades en la articulación de sus instrumentos como normas para las industrias así como para los consumidores, reglamentos urbanos ambientales, sistemas del monitoreo y de auditoría del medio ambiente, mecanismos de exigencia de normas. Falta todavía la conciliación del medio ambiente con el desarrollo y viceversa. STEINBERG, Florian; Garnelo, María Luisa y Zwanenburg María (Comps) (2001); *Avances en la Agenda Urbana: Santa Cruz de la Sierra; (Documento de Trabajo) Proyecto SINPA; Bolivia.*

1. El desarrollo de estrategias para el avance económico, basado en las capacidades y fortalezas de las ciudades, -como se observa en Zapopan competitivo-.
2. La búsqueda de una mejor calidad de vida de los ciudadanos, lo cual ha producido cambios muy significativos en su infraestructura, actividades económicas, empleo, vida social y cultural, - lo que busca Zapopan humano-.

Lo anterior hace indispensable que el ordenamiento y la imagen urbana cuenten con los espacios que permitan armonizar las ciudades con su entorno; muchos de estos espacios, parques, camellones, monumentos, rotondas y glorietas, etc., se van deteriorando o modificando con el tiempo y su uso, en ocasiones porque así lo desea la comunidad pero en otras por intereses de pequeños grupos. La recuperación de los espacios es más una actitud que una acción; es una herramienta para armonizar las necesidades de los habitantes y la imagen de una ciudad. Por tal motivo debemos entender que las políticas públicas que se establezcan en este sentido tendrán como propósito, buscar la correlación de los objetivos de la sustentabilidad, el aumento de la calidad humana y la seguridad, para obtener una imagen urbana coherente con los lineamientos del desarrollo económico del municipio, mediante la recuperación de los espacios públicos, el ordenamiento urbano y la dotación de servicios básicos (véase apartado de ciudad ordenada y servicios básicos).

Para poder rescatar y recuperar estos espacios que son de suma importancia a la identidad y cultura del ciudadano, los municipios deben trabajar más conscientemente con los sectores privado y la sociedad, ya que las externalidades que se presentarían serían de carácter positivo, lo cual aumentaría la plusvalía del municipio en general. Por lo tanto, los municipios no solamente necesitan más inversiones, sino también más inversiones "urbanas" obtenidas por nuevos mecanismos y alianzas entre los actores urbanos (sector privado, universidades, organizaciones civiles, administración pública y ciudadanía en general). Estos nuevos acercamientos requieren la capacidad para priorizar y orientar recursos (humanos, materiales y económicos), la correcta coordinación entre los diferentes niveles del gobierno (federal, estatal y municipal, dando prioridad a este último nivel), así como el mejoramiento y establecimiento de la participación pública.

Una de las realidades más *sui generis* que están viviendo toda clase de ciudades, ya sea metropolitanas o intermedias, es el fenómeno o el contexto de la segregación social, que cada día esta más focalizado en diferentes sectores. Se ve que el espacio urbano esta cada vez más segregado, lo que provoca que las relaciones sociales se desarrollen internamente en ciertos grupos (familia, barrio, cotos residenciales, lugares de trabajo, o desde redes recién formadas por los medios de las nuevas tecnologías de comunicación e información), mientras en el espacio público (parques, unidades deportivas, rotondas y camellones, centros urbanos) existe cada vez menos posibilidad de encuentros con los demás, lo que podría provocar una falta de identidad del ciudadano frente a su municipio. Es por ello, que la recuperación de espacios y el mejoramiento de la imagen urbana, se hace indispensable, siempre y cuando esté dentro del marco de la sustentabilidad.

D. Visión Metropolitana

En la actualidad, en las áreas urbanas existe una creciente y densa gama de interacciones, que han provocado que no sea posible identificar un solo rincón en el mundo que no esté vinculado a estos espacios de acumulación. Incluso, las diversas actividades económicas, políticas o culturales que se desarrollan en las zonas rurales buscan constantemente involucrarse con los centros urbanos. En este sentido, las ciudades emergen en el escenario internacional como las protagonistas de las principales

transformaciones políticas, sociales y económicas, al tiempo que se convierten en los espacios donde la revolución tecnológica y comunicacional van marcando avances sin precedentes. Las diversas actividades propiamente urbanas articulan y tejen vínculos con otros lugares del mundo, de tal suerte que el proceso de globalización cobra su existencia en estos lugares (Pérez, 2002: 1-2).

En el siglo XXI y en el ámbito geográfico de las ciudades, la estructura urbana refleja herencias culturales del pasado y transformaciones económicas y sociales derivadas de la globalización (Zorrilla, 2002: 1). La zona metropolitana de Guadalajara es una mancha urbana compuesta por diversos municipios, con estructura y paisaje urbanos que son el resultado de su historia cultural y de procesos productivos que han acontecido a través del tiempo en el mismo territorio. Actualmente, las áreas administrativas, agentes públicos, privados y académicos, trabajan en conjunto con la finalidad de corregir los problemas heredados y resolver todas las carencias estructurales, para que en un futuro la sociedad en su conjunto sea compatible con el desarrollo sostenible y calidad de vida de sus ciudadanos.

Por consiguiente el municipio de Zapopan para seguir integrándose al sistema de acumulación y a la red mundial de ciudades, es decir, seguir ganado un espacio en el protagonismo urbano, debe funcionar en sinergia con el resto de los municipios que integran la zona metropolitana de Guadalajara, confiriéndoles un papel destacado en determinadas áreas, con la finalidad de que en el futuro se alcance el éxito en la dinámica metropolitana, nacional y mundial.

Ejes Rectores

A partir del reconocimiento de los ejes sobre los cuales se centrarán las acciones de la presente administración, en el siguiente apartado se describirán las principales metas que nos hemos propuesto a efecto de impulsar el crecimiento sustentable de nuestra ciudad en el contexto metropolitano, al tiempo que se diseñan las bases para una convivencia armónica en donde los zapopanos puedan involucrarse directamente para hacer de nuestra ciudad y de esta administración un parte-aguas en la relación sociedad – gobierno que contribuya a mejorar las expectativas hacia el futuro.

Los ejes definidos previamente en este Plan y que se detallan a continuación son los siguientes:

Zapopan Seguro

Zapopan Competitivo

Zapopan Sustentable

Zapopan Humano

Zapopan Innovador

Zapopan Seguro

La seguridad es una condición que permite a la comunidad garantizar la estabilidad social y su desarrollo económico. Para el Municipio de Zapopan representa un compromiso con una de las demandas más sentidas de la sociedad.

Para esta administración, la seguridad es más que el simple combate a la delincuencia. Tradicionalmente, el concepto de seguridad se ha limitado a la Seguridad Pública, en el que se procura la integridad física y en ciertos casos, patrimonial.

La seguridad municipal debe atender al principio de Estado de Derecho, en el que se garantice mantener el orden, regular las relaciones sociales fundamentales, garantizar la seguridad jurídica y regular la actividad del Municipio y de sus autoridades.

Nuestro propósito es ampliar los horizontes del Estado de Derecho a nivel municipal. Para lograrlo se enfocarán los esfuerzos en tres sectores fundamentales: Seguridad Pública, Seguridad Civil y Seguridad Jurídica.

Debido a que formamos parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, nuestro municipio se ve afectado por la dinámica delincencial propia de la zona, aunado a la complejidad de nuestro territorio urbano-rural y la explosión demográfica que ha venido sufriendo el municipio en los últimos años.

Por ello, nos hemos comprometido a combatir a la delincuencia con tácticas operativas basadas en sistemas de inteligencia, análisis de nuestro territorio para la reestructuración de zonas, fortalecimiento de la corporación, mejor equipo y mejores instalaciones, así como el desarrollo integral de nuestros elementos. Es decir, queremos que en Zapopan la seguridad pública sea de calidad y que se refleje en la percepción de tranquilidad de la población.

En general, la sociedad esta expuesta a diversos fenómenos que afectan su tranquilidad y que van más allá de la delincuencia. Para garantizar la seguridad civil, debemos trabajar desde la sociedad misma.

Es nuestro compromiso trabajar para establecer redes de participación ciudadana que nos permitan fomentar la cultura de la prevención, tanto de accidentes como de delitos.

Desde el interior de la administración debemos mejorar nuestra capacidad de respuesta. Para lograrlo, habremos de fortalecer y ampliar nuestro sistema de protección civil y bomberos, también conocer nuestro territorio y eso nos permitirá contar con un mapa de riesgos y, en su caso, estar preparados para cualquier eventualidad.

Por último, no podemos dejar de lado la certeza jurídica, que garantice la seguridad de la actuación de la autoridad con un estricto apego a la ley. Esta administración será garante del respeto a los derechos de la población.

En primer término, debemos realizar una revisión profunda del marco reglamentario municipal y ser cautelosos en la vigilancia de su cumplimiento, para lo cual promoveremos el conocimiento de los reglamentos entre los empleados del Ayuntamiento y la población en general.

Como garante de los derechos, estaremos pendientes de garantizar los derechos laborales de nuestros empleados y de reducir las quejas por violación a las garantías fundamentales.

Cuidaremos que la actuación de esta administración sea siempre acorde a la reglamentación, vigilaremos y preservaremos el patrimonio municipal, rendiremos cuenta de nuestra labor y fortaleceremos los procedimientos de responsabilidad en caso de incumplimiento por parte de la autoridad.

La participación ciudadana será nuestra mejor estrategia para garantizar la seguridad entre los ciudadanos. Juntos trabajaremos por una mejora continua, que nos permita prevenir el delito y combatir a la delincuencia, fortalecer el sistema de protección civil, implementar los mecanismos jurídicos que faciliten el acceso a la justicia, disponer de medios alternativos de solución de controversias, así como promover la cultura de los derechos humanos.

Para el Ayuntamiento de Zapopan resulta una prioridad elevar los niveles de seguridad que permita el desarrollo armónico de la sociedad y la atracción de inversión al Municipio.

Nuestro compromiso es hacer de Zapopan un Municipio en el que la autoridad y los ciudadanos participen coordinadamente para alcanzar la seguridad jurídica, física y patrimonial.

1. Objetivo general de Zapopan Seguro: Hacer de Zapopan un municipio en el que la autoridad y los ciudadanos participan coordinadamente en el combate a la delincuencia, así como en la obtención de certeza jurídica, patrimonial y física.

A. Seguridad Pública.

1.1. Estrategia: Planeación y reingeniería de procesos.

1.1.1. Línea de acción: Reestructuración de las zonas operativas

Por la extensión y complejidad territorial del municipio, resulta necesario una reestructuración de las zonas operativas, para ello nos hemos propuesto diseñar las extensiones adecuadas para la creación de las nuevas zonas, así como el análisis de los expedientes de los elementos para la distribución y reasignación del personal en las nuevas zonas y por último la puesta en marcha de por lo menos una nueva zona de vigilancia, sin dejar de lado la necesidad de implementar otras tres.

1.1.2. Línea de acción: Reubicación de personal.

Al interior de la corporación policial, contamos con elementos que tienen un nivel académico bajo como la secundaria y otros que cuentan con la licenciatura, por lo que nos resulta indispensable conocer su perfil y su escolaridad para aprovechar a estos elementos en tarea que requieran de una mayor preparación y con ello eficientar el desempeño de la corporación.

Un gran número de elementos de la corporación con puestos operativos se desempeñan en funciones administrativas, por lo que resulta de vital importancia lograr que al menos el 80% de estas plazas operativas sean recuperadas para las tareas operativas, para elevar el número de elementos en las funciones de vigilancia en la calle.

1.1.3. Línea de acción: Control y seguimiento de procesos.

Crear un sistema que nos permita tener el control de los procesos correspondientes a por lo menos el 80% de los proyectos que se impulsen en la corporación.

1.2. Estrategia: Sistema administrativo de calidad

1.2.1. Línea de acción: Certificación de calidad.

Nos hemos propuesto hacer de la policía de Zapopan una corporación que brinde el servicio con calidad, para ello, estamos trabajando en alcanzar la certificación de la Comisión Internacional de Acreditación de Instituciones de Seguridad Pública (CALEA por sus siglas en inglés). Para cumplir nuestro objetivo, nos hemos propuesto implementar los procesos de calidad requeridos para obtener el reconocimiento. Esta tarea nos implica desarrollar los 110 estándares de calidad, así como su implementación.

Para el seguimiento y evaluación en este proceso de certificación, y en general para elevar la calidad del servicio de seguridad pública, en la Coordinación de Certificaciones y Calidad se capacitará a por lo menos 8 personas en los estándares de (CALEA) y en los procesos de calidad. Se crearán también, los manuales de procedimientos.

1.3. Estrategia: Combate a la delincuencia.

1.3.1. Línea de acción: Sistema de análisis criminógeno.

El combate a la delincuencia requiere de un esfuerzo superior a la simple vigilancia, por ello, resulta necesario realizar el análisis criminógeno que nos permitirá identificar las principales causas que generan los altos números delictivos, en al menos el 40% de las colonias del municipio (las más conflictivas).

1.3.2. Línea de acción: Táctica operativa.

Nos hemos propuesto establecer un grupo de profesionales en el manejo de situaciones en crisis y para ello trabajaremos en la capacitación del personal que integra el grupo de intervención en crisis.

1.3.3. Línea de acción: Mejorar la imagen, equipo y la integración del personal.

Consolidaremos la imagen de la corporación, para lo cual llevaremos a cabo programas orientados a la población para que ésta conozca más de cerca el trabajo de nuestros elementos y valore su trabajo, mejorando con ello la percepción ciudadana y su confianza en la autoridad.

Para efectos de mejorar el rendimiento y fortalecer su seguridad, proporcionaremos al personal operativo de seguridad pública, protección civil y bomberos 4 uniformes completos por año.

Crear esquemas novedosos de apoyos a los elementos de seguridad pública, analizando y poniendo en marcha proyectos especiales (Guardería para los hijos de los elementos y centro recreativo de seguridad pública).

1.3.4. Línea de acción: Instalaciones adecuadas.

Actualmente trabajamos para la mejora de nuestras instalaciones, nuestra meta para esta administración es contar con un nuevo edificio para la Dirección General de Seguridad Pública de Zapopan y la construcción de la delegación Sur, así como la construcción de tres nuevas celdas para retención de detenidos.

Todas nuestras instalaciones deberán cumplir los estándares de CALEA.

1.3.5. Línea de acción: Tecnología de la seguridad.

Para el desempeño de nuestras funciones resulta indispensable contar con el centro de mando de operación y comunicación, esto requiere la instalación de equipo necesario para el registro, almacenamiento y procesamiento de la información. También contaremos con una página de control del estado de fuerza en vigilancia y servicios, con una interconexión remota al Centro Integral de

Comunicaciones (CEINCO) para el servicio rutinario y servicios que requieran coordinación así como con 10 Mapas digitales de zonas. Lo anterior facilitará el desempeño y elevará la efectividad del personal en la prestación del servicio.

Desarrollaremos un sistema integral de vigilancia permanente, para lo cual nos hemos propuesto instalar 100 cámaras en puntos estratégicos y la capacitación del personal para el monitoreo serán las acciones a desarrollar.

El monitoreo y la supervisión del patrullaje nos permitirá brindar seguridad a nuestros elementos y a tener un mayor control de su desempeño, para lograrlo buscaremos poner en marcha un sistema de localización satelital (GSP), con al menos el 90% de las unidades.

Otra forma de efficientar el trabajo será la optimización del área de servidores, para ello instalaremos un sistema de protección y suministro eléctrico continuo, un sistema de enfriamiento y la instalación de los equipos de monitoreo y sensores.

Por último, crearemos una base de datos estadística criminal autónoma, en la que una vez instalado el software requerido, nos daremos a la tarea del abastecimiento de información a la base de datos y la operación de la misma, así como la conexión al sistema estatal y nacional de información.

1.4. Estrategia: Desarrollo integral de los elementos de la corporación

1.4.1. Línea de acción: Capacitación con calidad.

El personal de corporación resulta pieza fundamental para el combate a la delincuencia. Esta administración se ha propuesto por el desarrollo integral de nuestros elementos.

Buscaremos su capacitación y su actualización a través de la impartición de cursos en distintas áreas, así como la formación de equipos de trabajo en el ámbito de calidad.

1.4.2. Línea de acción: Desarrollo profesional.

Nuestro compromiso es vincularnos con diversas instituciones educativas a nivel local, nacional e internacional para la impartición de cursos en materia de seguridad pública.

Como parte del desarrollo profesional de nuestro personal trabajaremos para que el total de los elementos en el activo operativo reciba un curso anual de actualización.

El Instituto Permanente de Capacitación Policial se actualizará y mejorará su equipo para tener elementos con una mejor instrucción, para ello contaremos con un simulador de conducción para vehículos de Emergencia, se le dará mantenimiento y actualización al equipo FAST (simulador de tiro).

Se dotará de equipo de cómputo para presentaciones multimedia, así como con un equipo de Simunitions para pistola Pietro Bereta modelo 9 y AR-15, 5 mil cartuchos Simunitions calibre 9 mm en dos colores diferentes, y por último, se proveerá del equipo indispensable para la protección del personal.

Todo el personal de nuevo ingreso a la corporación deberá graduarse satisfactoriamente del curso básico de formación policial, aprobado por la academia nacional de seguridad pública, el cual tendrá una duración de 6 meses, y será impartido en el Instituto Permanente de Capacitación Policial.

La especialización de nuestro personal y grupos, también es una tarea importante, para ello buscaremos cursos de capacitación con instructores de reconocido prestigio nacional e internacional.

1.4.3. Línea de acción: Atención (bio-psicosocial).

Aunado a la capacitación y el desarrollo profesional de nuestros elementos, buscaremos cuidar también su desarrollo bio-psicosocial, para lo cual crearemos un gabinete médico y psicológico que este al tanto de la salud de nuestro personal.

B. Seguridad Civil.

1.5. Estrategia: Cultura de la prevención.

1.5.1. Línea de acción: Difusión y capacitación de la prevención.

Nuestra tarea, a parte de cuidar y brindar auxilio a la ciudadanía, también es brindar las herramientas necesarias para su autoprotección, para ello se llevará a cabo la instauración de una brigada de protección civil y bomberos por cada instalación o edificio municipal. De igual manera, se trabajará para acortar los tiempos de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía para agilizar su capacitación.

Lograremos eficientar nuestro trabajo con la capacitación y actualización del personal de Protección Civil y Bomberos, buscando la certificación de la calidad de los cursos que imparte Protección Civil y Bomberos y lograr que todo el personal de Protección Civil alcance el reconocimiento técnico.

Se brindarán cursos de actualización y especialización anualmente a todo el personal de Protección Civil y Bomberos.

La ciudadanía jugará un papel vital para la autoprotección, difundiremos las medidas de prevención a través de la conformación de brigadas comunitarias.

Otros proyectos para difundir las medidas de prevención es la escuela de voluntariado de protección civil, en la que se busca capacitar al menos a 60 elementos por año, lo que nos permitirá contar con un grupo de voluntarios capacitados en caso de alguna eventualidad mayor.

1.6. Estrategia: Respuesta adecuada e inmediata.

1.6.1. Línea de acción: Ampliación de la cobertura del servicio.

Debido a la explosión demográfica que ha sufrido el municipio en los últimos años, es nuestro deber ampliar la cobertura del servicio, para ello se equiparán las bases operativas de bomberos, con el reemplazo e incremento de vehículos, así como con el aumento de la plantilla laboral y la adquisición de equipos de protección personal.

Asimismo, buscaremos la remodelación de 4 bases operativas de Bomberos y de Protección Civil.

1.7. Estrategia: Medidas de prevención de contingencias.

1.7.1. Línea de acción: Normas ambientales, de seguridad y de salubridad.

Contaremos con un plan de procedimientos y coordinación municipal de contingencia, con su respectivo manual de procedimientos del sistema municipal de protección civil y bomberos.

También trabajaremos en la formación de unidades internas de protección civil en las dependencias del Ayuntamiento que respondan al plan municipal de contingencias.

1.7.2. Línea de acción: Mantener las medidas de seguridad y prevención.

- Como parte de las tareas de prevención que realiza el Municipio, buscaremos incrementar por lo menos (en) un 75% las verificaciones y dictaminaciones que se realizan.

Seremos estrictos en la vigilancia del cumplimiento de las medidas de prevención, para ello elevaremos el número de inspecciones y verificaciones mensuales a las empresas establecidas y a las empresas de reciente ingreso al padrón de licencias del municipio (giros nuevos, en operación y siniestrados).

1.7.3. Línea de acción: Conocer los riesgos.

El mayor problema que enfrentan las autoridades de Protección Civil y la Dirección de Inspección de Reglamentos, es el desconocimiento del manejo que realizan las empresas asentadas en el Municipio de sustancias peligrosas y de las zonas de alto riesgo (inundaciones, grietas geológicas, etc.) por lo que resulta indispensable actualizar el atlas de riesgos, que concentre cartografía digitalizada, clasificación de la planta productiva, comercial y de servicios con licencia municipal, identificación y zonificación de fenómenos perturbadores, así como la creación del Comité Técnico Científico en colaboración con las Universidades de la zona metropolitana y la elaboración de un inventario de recursos municipales que pueden utilizarse en el combate a siniestros.

1.8. Estrategia: Prevención del delito.

1.8.1. Línea de acción: Combatir los fenómenos de violencia y autodestrucción.

Como parte de la autoprotección debemos establecer relaciones con la ciudadanía a fin de evitar en la medida de lo posible fenómenos de violencia y autodestrucción. La entrevista con los presidentes de colonos y la elaboración de un directorio de los líderes de las colonias del municipio, nos permitirá tener un contacto directo con la problemática de la población.

Fomentaremos la protección a la vida, la salud y bienes patrimoniales con una campaña permanente en materia de prevención de adicciones, suicidio, violencia, reforzamiento de valores y seguridad del patrimonio a través de mensajes preventivos en prensa escrita, radio, televisión y empresas del municipio y con trabajo preventivo sobre adicciones llegando a toda la población en riesgo.

1.8.2. Línea de acción: Seguridad dirigida a grupos vulnerables.

Los jóvenes y los niños son uno de los sectores de la sociedad más vulnerables por lo que debemos establecer un programa de escuela segura, en el que visitaremos los planteles educativos para dar a conocer a los padres de familia y a los directivos de las escuelas el programa y lograr su participación activa en la formación de brigadas de seguridad escolar, así como realizar rondines diarios a las escuelas, zonas aledañas y parques ubicados en el municipio.

Por último, es importante establecer lazos de cooperación y flujos de información con las colonias del municipio de Zapopan.

C. Seguridad Jurídica.

1.9. Estrategia: Certeza en el patrimonio.

1.9.1. Línea de acción: Regularización de predios.

Daremos certeza jurídica al patrimonio de la población, disminuyendo los asentamientos humanos irregulares y en su caso regularizando los ya existentes, así como los fraccionamientos de propiedad privada y la entrega de títulos de propiedad.

Por otra parte, también cuidaremos el patrimonio municipal con la recuperación de predios de propiedad municipal ocupados por particulares.

1.10. Estrategia: Marco normativo.

1.10.1. Línea de acción: Revisión del marco reglamentario del Municipio.

La revisión y propuesta de modificaciones a los reglamentos municipales, garantizará normas municipales más eficientes y actualizadas.

Asimismo, incluiremos en la normatividad municipal temas como la zonificación del municipio, Inclusión de la Unidad de Operaciones Aéreas Halcón en el Reglamento Interno de la DGSPZ, ordenamiento de la defensa de los particulares, entre otros.

1.10.2. Línea de acción: Vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales.

La estrecha vigilancia de la aplicación de los reglamentos es una clara meta de esta administración, para lo cual la revisión y verificación de la norma en todos sus campos será una tarea cotidiana de las áreas responsables de ella.

Adicionalmente, la participación ciudadana nos permitirá vigilar mejor el cumplimiento de la normatividad y orientar a los ciudadanos para su correcta aplicación, para ello se instalará el programa de Vigilante y facilitador honorario.

1.10.3. Línea de acción: Promover el conocimiento de los reglamentos municipales.

El programa "Es más, conociendo tus reglamentos", nos permitirá capacitar a la ciudadanía en sus colonias para dar a conocer las leyes y reglamentos, con el objetivo de que el ciudadano conozca las funciones y servicios que prestan las autoridades, así como conozca los múltiples derechos que tiene a su alcance, para ello nos comprometemos a realizar por lo menos 18 eventos de capacitación y socialización de las normas municipales durante el trienio.

También los empleados del Ayuntamiento se capacitarán frecuentemente para conocer las actualizaciones de los reglamentos municipales.

1.11. Estrategia: Garante de derechos.

1.11.1. Línea de acción: Eficiencia jurídica.

Debemos cuidar la legalidad de los actos jurídicos del Ayuntamiento con el programa de Prevención legal eficiente, que nos permitirá establecer coordinaciones al interior de la administración para vigilar la legalidad de los actos administrativos.

Se garantizará el estado de derecho y se hará cumplir la ley en materia de responsabilidades con el programa de defensa y seguimiento de las denuncias en contra de elementos por el incumplimiento de su deber.

Actuaremos con diligencia procesal en todos los procedimientos jurídicos en los que el Ayuntamiento forma parte, de tal manera que podamos disminuir el rezago procedimental que guarda la administración.

1.11.2. Línea de acción: Derechos humanos.

Queremos que esta administración sea reconocida por la procuración de los derechos humanos, "Si a la prevención, No a la represión". Para ello, se desarrollará un curso de "Calidez humana en el servicio", otro de "Disponibilidad de apoyo", con la participación de personal de la Comisión Estatal

de Derechos Humanos. Estos cursos serán dirigidos especialmente a los elementos de la corporación de policía, lo que nos permitirá, sin duda alguna, disminuir los abusos y las quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

1.12. Estrategia: Medios pacíficos para la solución de conflictos.

1.12.1. Línea de acción: Medios de solución de conflictos.

Buscaremos mejores condiciones de convivencia vecinal a través de medios pacíficos de solución de controversias, "Zapopan a la Vanguardia, en la prevención y solución de los conflictos con tolerancia y diálogo respetuoso". Para ello, se abrirá una nueva oficina de la Procuraduría Social, que nos permitirá disminuir los conflictos, brindar psicoterapias clínicas y asesorías jurídicas personales.

"Programa 24/7 en crisis" será un programa de defensores de oficio, a través de la atención telefónica permanente para asesoría y orientación jurídica.

1.13. Estrategia: Actuando con responsabilidad

1.13.1. Línea de acción: Rendición de cuentas.

Mediremos los índices de corrupción municipal mediante un sistema de vigilancia e indicadores que nos permita contar con un registro continuo de esta práctica para su combate.

Se establecerá una red electrónica de consulta e información que contendrá toda la información documental relevante para que la sociedad en general tenga acceso a la misma y pueda servir de soporte para los proyectos que implementen las administraciones subsiguientes.

A través del programa atendiendo e informando, se publicará en la página web del Ayuntamiento un informe mensual de las actividades realizadas por la Dirección de Inspección a Reglamentos.

1.13.2. Línea de acción: Denuncia de la ciudadanía.

La denuncia ciudadana será una herramienta fundamental para la mejora de nuestro desempeño, para ello brindaremos apoyo a los ciudadanos que requieran levantar alguna inconformidad, esto a través de una liga en la página oficial del municipio con información del procedimiento para levantar una queja, una grabación corta en las llamadas al 072 y las distribución de carteles en las dependencias y OPD's del municipio con esta información.

1.13.3. Línea de acción: Procedimientos de responsabilidad.

Se capacitará al personal de las dependencias en materia de responsabilidad, en el que se den a conocer las facultades de la Contraloría.

1.14. Estrategia: Manejo adecuado del patrimonio municipal

1.14.1. Línea de acción: Vigilancia del patrimonio Municipal.

Cuidaremos el patrimonio municipal con la revisión mensual del gasto público del municipio.

Se establecerá un programa anual de auditorías a las dependencias del Ayuntamiento.

Se realizará una revisión anual de los estados financieros de cada uno de los OPD's del municipio.

Haremos una revisión de los bienes muebles propiedad del Municipio de Zapopan.

Se llevarán a cabo 36 visitas (anuales) para revisar el fondo revolvente de las dependencias municipales.

Se auditarán todos los proyectos de obra ejecutados.

Y para concluir, se llevará un control de activos de la corporación policial con la implementación de un sistema de lectura de código de barras, así como la creación de un sub-resguardo con fotografía de los activos de la corporación.

Agenda Metropolitana.

Coordinación de las corporaciones policíacas para la prevención, denuncia, atención del delito y sistemas de información.

Coordinación del sistema de prevención de riesgos y atención de emergencias (Protección Civil) y urgencias médicas (Cruz Verde).

Homologación de los reglamentos municipales.

Zapopan Competitivo

Construir un municipio competitivo, significa promocionar un espacio físico con la infraestructura para el desarrollo económico de los habitantes del municipio, es por eso que queremos consolidar a Zapopan como el municipio con las mayores ventajas para favorecer con ello el crecimiento económico a través de la atracción de inversiones exteriores y el apoyo al establecimiento de industrias y negocios compatibles con la vocación y uso de nuestro territorio y recursos.

El establecimiento de empresas y negocios, la atracción de capitales para el desarrollo son acciones indispensables para la generación de oportunidades para los habitantes del municipio y la zona metropolitana de Guadalajara; sin embargo contar con el capital humano debidamente preparado para las empresas con interés de invertir en la región es también un factor que colabora con la competitividad municipal, apoyarse y vincularse con la gran diversidad de instituciones profesionales que existen en el municipio deberá de generar las sinergias de colaboración con el sector privado, para dar respuesta como una zona de alta competitividad.

En el presente capitulado "Zapopan Competitivo", mostraremos a través de seis estrategias, las acciones que desarrollaremos en la presente administración para conseguir el objetivo. Las primeras cuatro estrategias están enfocadas principalmente a la industria, el comercio y los servicios, con los enfoques de la atracción de recursos, la generación de empleos, el desarrollo sustentable y la calidad de los servicios que debe prestar la administración para generar competitividad.

Las dos últimas estrategias se dirigen al desarrollo agropecuario, actividad económica que caracterizó a Zapopan por varios siglos y que en las últimas décadas se ha visto relegada e inclusive ante la presión que ejerce por el crecimiento de la mancha urbana ha perdido un porcentaje importante de sus tierras de cultivo; a través de estas estrategias se buscan dos acciones particulares: la gestión de recursos económicos para el desarrollo de esta actividad y la implementación de programas encaminados a crear condiciones de mayor competitividad en el campo zapopano.

Para contar con un municipio competitivo tenemos que desarrollar las oportunidades laborales de la población, por eso esta materia se convierte en eje rector de la presente administración.

2. Objetivo general de Zapopan Competitivo: Promover a Zapopan como el municipio que cuenta con mayores ventajas competitivas del país, capaz de contribuir en el desarrollo económico de la Zona Metropolitana de Guadalajara y del campo zapopano.

A. Promoción Económica

2.1. Estrategia: Crecimiento económico.

2.1.1. Línea de acción: Atraer la inversión nacional y extranjera en el segmento electrónico de tecnología de punta, para lo cual se procurará la conformación de un centro global de servicios en apoyo a la industria electrónica, la promoción para el crecimiento y desarrollo del clúster de la electrónica y clúster aeroespacial. También se apoyará la formación de un parque de investigación científica.

2.1.2. Línea de acción: Apoyar la inversión de la industria de la construcción promocionando los desarrollos inmobiliarios habitacionales, comerciales, de servicios y entretenimiento.

2.1.3. Línea de acción: Promover el fortalecimiento de los servicios turísticos a través del corredor turístico "Arcos - Periférico"; la gestión y promoción de la rehabilitación de la zona arqueológica del Ixtepete; y el impulso del centro histórico a través de la mejora de su iluminación y la imagen con calles tranquilas, banquetas amplias, señalización clara y la redefinición del uso del espacio público.

2.1.4. Línea de acción: Fomentar el desarrollo integral de la micro y pequeña empresa, mediante el otorgamiento de apoyo financiero a 1 mil 500 proyectos, capacitación y asistencia técnica en especial a la asesoría jurídica (y técnica) para la exportación.

2.1.5. Línea de acción: Dar certeza jurídica a los empresarios y facilitar los trámites municipales, creando la Unidad de Mejora Regulatoria con la incorporación de dependencias municipales, la coordinación con instancias estatales y federales y la coparticipación con los municipios metropolitanos en esta materia.

2.1.6. Línea de acción: Crear y desarrollar incentivos fiscales más competitivos.

2.2. Estrategia: Generación de empleo

2.2.1. Línea de acción: Impulsar el crecimiento empresarial a través de un programa de asesoría jurídica para facilitar el proceso de apertura de nuevas empresas.

2.2.2. Línea de acción: Atraer inversión mediante el otorgamiento de incentivos fiscales.

2.2.3. Línea de acción: Vinculación efectiva con las universidades para que los programas de estudio estén dirigidos a fortalecer los segmentos estratégicos de desarrollo, la incubación de empresas, el desarrollo tecnológico, que apoyen a la reconversión de empresas de alto valor agregado y crezca la infraestructura del área educativa y fomentar la mano de obra calificada con los talleres e industrias.

2.2.4. Línea de acción: Apoyo al desarrollo del sector industrial, promoviendo particularmente el crecimiento de los ramos prioritarios química farmacéutica, confección y elaboración de calzado y vestido, industria metal mecánica y alimenticia a través de coordinación con cámaras y empresarios para fortalecer las cadenas de suministro-valor y la formulación de estudios de factibilidad para la creación de parques industriales vocacionados.

2.3. Estrategia: Proyección nacional e internacional del municipio

2.3.1. Línea de acción: Proyectar a Zapopan a nivel internacional mediante el impulso del programa de Ciudades Hermanas, con la atención a delegaciones provenientes del extranjero, fortaleciendo las relaciones comerciales y fomentando los vínculos culturales.

Detectar oportunidades internas del municipio en áreas prioritarias para generar y apoyar proyectos con recursos internacionales.

Promover y negociar acuerdos, alianzas estratégicas y convenios internacionales interactuando con entidades claves.

Atraer eventos y congresos internacionales con entidades complementarias o afines a nivel mundial.

2.3.2. Línea de acción: Promover proyectos con visión metropolitana.

- a. Planta recicladora de neumáticos.
- b. Proyecto Puerto Seco.
- c. Proyecto Aeropuerto de Carga.

- d. Infraestructura y crecimiento área médica: Metrópoli de la salud.
- e. Reprocesado de basura para generación de energía - Proyecto metropolitano.
- f. Desarrollo de la industria química, alimenticia y de servicios.
- g. Construcción de una nueva central de abastos.

2.4. Estrategia: Certificación, calidad y eficiencia.

2.4.1. Línea de acción: Mantener calidad certificada en las áreas de Rastro Municipal, Cementerios, Alumbrado Público, Agua y Alcantarillado, Aseo Público y Padrón y Licencias y promoverla a otras cuatro.

B. Desarrollo Agropecuario

2.5. Estrategia: Acceso a recursos económicos.

2.5.1. Línea de acción: Atraer recursos estatales y federales que puedan ser dirigidos al apoyo de la creación de nuevas empresas y a la infraestructura productiva (Red de oficinas de proyectos).

2.6. Estrategia: Fomento agropecuario.

2.6.1. Línea de acción: Contribuir a crear las condiciones adecuadas para la producción y comercialización de los productos del campo con el fortalecimiento de los programas de conservación y mejoramiento de suelos, fomento cunícola, hortofrutícola y piscícola y de apoyo a las cadenas productivas; fideicomiso para el desarrollo agropecuario y las campañas zoonosanitarias y fitosanitarias.

2.6.2. Línea de acción: Promover el valor agregado de los productos agropecuarios a través de la Feria del Elote, el apoyo a proyectos productivos y la integración de productores a las cadenas de valor.

2.6.3. Línea de acción: Capacitar empresarialmente a quienes trabajan en el campo para que sean más competitivos.

Agenda Metropolitana

Vocacionamiento: Estrategia metropolitana de desarrollo económico.

Promoción de proyectos con impacto metropolitano.

Gestión compartida en la búsqueda de recursos y de la promoción de la ciudad.

Revitalización de centros históricos de la zona metropolitana.

Los Juegos Panamericanos.

Zapopan Sustentable

Las administraciones municipales tienen su razón de ser en la prestación de servicios públicos, por ello, una de las prioridades de esta administración es ofrecer a los ciudadanos de zapopan servicios públicos con calidad.

En este capítulo se desarrollan ocho estrategias mediante las cuales respondemos a las necesidades de un municipio que forma parte de una zona conurbana y además cuenta con una extensión territorial con características donde encontramos una rica diversidad de flora y fauna, así como zonas urbanas y rurales.

Atender las necesidades básicas del territorio para llegar a ser un Zapopan más sustentable es uno de los ejes rectores por los que queremos que se caracterice esta administración; por ello, a través de dieciocho líneas de acción en las que participan Servicios Públicos, Ecología y Fomento Agropecuario, Obras Públicas y Servicios Médicos Municipales se estará trabajando para alcanzar el objetivo.

La imagen de una ciudad dice mucho de quienes habitan en ella, pero también de quienes la administran, por ello aseguraremos que los espacios públicos como parques, jardines, calles y avenidas se mantengan dignos para que todo ciudadano o turista pueda disfrutar y hacer uso de ellos.

Es relevante que el cuidado y respeto por el medio ambiente sea el adecuado para asegurar que heredemos a las futuras generaciones un planeta con niveles de salud ambiental aceptables; por medio acciones enfocadas a la reforestación, el cuidado de los bosques, atención especial a los giros restringidos, la elaboración de planes parciales y la protección de áreas verdes, por mencionar algunos. Con ello estaremos contribuyendo para hacer realidad el equilibrio ecológico.

En cuestión de sanidad animal, facilitaremos a los dueños de mascotas, a través de varias campañas, lo necesario para que las mantengan sanas y en su caso esterilizadas, acción con la que se podrá evitar o reducir el número de animales en las vías públicas.

La familia es el núcleo de toda sociedad y la convivencia fortalece los lazos de las mismas, es por esta razón que nos propusimos recuperar aquellos espacios de esparcimiento y entretenimiento para que las personas puedan acudir a ellos y realizar las actividades que deseen. En el mismo entendido estamos resueltos a transformar algunos espacios para que sean aprovechados como sitios de esparcimiento.

En la búsqueda por garantizar el crecimiento ordenado del municipio, sumaremos esfuerzos con otras instancias y con la población en general para que la planeación del crecimiento de Zapopan se desarrolle de manera equilibrada, ordenada y congruente, mediante la elaboración de estudios técnicos, así como con la clasificación de la vocación de cada área del municipio y realizar los planes parciales de desarrollo urbano y ecológicos necesarios para reglamentar el respeto de cada uso de suelo.

Lo anterior con el único objetivo de garantizar que a mediano y largo plazo la planeación sea el resultado para que Zapopan sea reconocido como un lugar donde el ordenamiento territorial es respaldado, congruente y en consecuencia provocar que la comunidad se desenvuelva en un ambiente armonioso.

Por último, conscientes de que formamos parte de una zona conurbada se hace necesario buscar los medios para que Zapopan, en conjunto con los municipios vecinos, resuelva temas metropolitanos, como el de movilidad urbana, por mencionar sólo uno.

3. Objetivo general de Zapopan Sustentable: Propiciar que los zapopanos vivan en un municipio armonioso, con servicios públicos eficaces que impulsen a que cada habitante se comprometa con el cuidado de su entorno.

A. Servicios y Espacios Públicos.

3.1. Estrategia: Servicios públicos de calidad.

3.1.1. Línea de acción: Mejora de servicios públicos.

Para llegar a más zapopanos modernizaremos el servicios de agua potable y alcantarillado a través de la rehabilitación de pozos de abastecimiento de agua potable, la instalación de equipos que eliminen el fluoruro y el manganeso del agua, también construiremos una nueva planta de tratamiento de aguas residuales y aumentaremos el número de redes hidrosanitarias en las colonias rurales.

En el mismo sentido de mejora de los servicios, trabajaremos para que con la remodelación del Rastro Municipal se reduzca el tiempo de respuesta y que todos los procesos que ahí se llevan acabo se realicen en un ambiente más limpio e higiénico. Un laboratorio para el control de la calidad de la carne es otro aspecto que promoveremos.

Fomentar los acuerdos con la iniciativa privada y la sociedad para incrementar la cobertura de los servicios públicos en el municipio.

3.1.2. Línea de acción: Iluminación de calidad.

Instalar subestaciones de media tensión, 770 bases de circuitos y bases de medición en 359 subestaciones. Por medio de acciones de la dependencia de Alumbrado Público y en colaboración del Programa de Acción Zapopana dar mantenimiento a la red de alumbrado público de 225 colonias, además cambiar 3,600 luminarias de planteles educativos; también cambiar 13 mil luminarias con tecnología más avanzada en las principales avenidas del municipio.

3.1.3. Línea de acción: Calidad en la prestación de servicios.

Ampliar el cementerio municipal de Santa Ana Tepetitlán para prestar un servicio más digno.

3.1.4. Línea de acción: Recolección de desechos sólidos.

Remodelar la planta de transferencia de la zona norte para cumplir con los estándares y construir una nueva planta de transferencia en la zona sur del municipio con capacidad de atender a 100 camiones recolectores.

3.1.5. Línea de acción: Mercados y Tianguis

Promoveremos la construcción de espacios comerciales para inhibir la proliferación del comercio informal y apoyar con ello a las familias de las personas que se dedican a esta actividad.

3.2. Estrategia: Imagen urbana.

3.2.1. Línea de acción: Mantenimiento óptimo de espacios urbanos.

Dar mantenimiento al pavimento que forma parte de las rutas de vigilancia y a las de alto impacto vehicular, evaluando la funcionalidad (con radar) de la estructura de 4 mil km. de superficie de rodamiento.

Adecuar los topes existentes a la norma vigente.

Colocar 7,500 boyas reflejantes en el Periférico y llevar a cabo 6 operativos de limpieza y balizamiento para hacer más segura la circulación por esta vialidad.

Renovar la imagen del periférico al conformar un cinturón verde con la colocación de 18,000 árboles, el retiro de 180 cepellones y árboles secos, el saneamiento de 165 Km., y el retiro de 50,000 metros cúbicos de follaje.

Poner en marcha el Programa "Porque Zapopan es más limpia" para recolectar "cacharros" en el municipio, instalar 300 recolectores ecológicos en zonas públicas y promover 18 operativos de limpieza en diferentes zonas del municipio.

Dar mantenimiento a 80 baños en espacios públicos.

Colocar 40,000 placas que indiquen nombres de calles y avenidas con la nomenclatura oficial en el municipio.

Señalar el municipio con letreros claros y visibles que indiquen avenidas principales y servicios.

Realizar operativos permanentes para la recolección de los animales muertos de las principales avenidas.

Realizar operativos de limpieza en calles, avenidas, parques y plazas solicitando la cooperación de los ciudadanos. Dotar al municipio de letreros claros y visibles que indiquen avenidas principales y servicios.

3.3. Estrategia: Recuperación de espacios.

3.3.1. Línea de acción: Reavivar su esencia como sitio de esparcimiento.

Rehabilitar 80 parques y jardines, remodelar el Zoológico Villa Fantasía y restaurar las instalaciones del Parque Hundido

3.3.2. Línea de acción: Recuperación de espacios públicos.

Rehabilitar y rescatar el Arroyo Seco (Grande) desde el Bosque de la Primavera hasta Periférico y el canal de Santa Catalina de Siena desde la Av. Mariano Otero hasta Av. Lázaro Cárdenas, para que sean utilizados como parques lineales, pulmones para la ciudad, vasos reguladores y captadores de agua.

3.3.3. Línea de acción: Recuperación de espacios municipales.

Recuperar los espacios de valor patrimonial y reglamentar su uso, generando acciones de coordinación con el Gobierno Federal en el marco del programa de recuperación de espacios vigente.

Conformar un consejo o patronato de colaboración para rehabilitar el Centro Histórico y Concretar el proyecto de iluminación de la Basílica, así como iniciar el proyecto de iluminación del templo San Pedro Apóstol.

B. Medio Ambiente

3.4. Estrategia: Protección del medio ambiente.

3.4.1. Línea de acción: Reforestación.

Producir en nuestro propio vivero árboles, plantas y flores para que se utilicen en la reforestación de áreas urbanas, rurales, forestales y áreas protegidas. Buscando plantar 500 mil árboles con una sobrevivencia del 80 por ciento.

3.4.2. Línea de acción: Respeto y cuidado del medio ambiente.

Mantener constante vigilancia e inspección de la totalidad de los giros para que cumplan con las normas ecológicas aplicables al municipio.

Realizar estudios para detectar posibles áreas de protección y concientizar a la población de que todos debemos proteger el ecosistema.

Llevar a cabo evaluaciones y estudios técnicos ambientales.

Identificar las zonas del municipio donde se puedan realizar pozos de absorción.

Concretar proyectos en las microcuencas y atraer apoyos de las instancias federales.

Completar e implementar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial, asegurando que exista la debida vinculación con la planeación urbana, para ello, se participarán en todas las reuniones donde se busquen acuerdos o modificaciones a los Planes Parciales de Urbanización.

Formular los Planes Parciales de Desarrollo Ambiental.

Gestionar los recursos necesarios para crear el Departamento de Ingeniería Ambiental.

Realizar 20 talleres para el manejo de las pilas y recolectar 400 mil pilas por medio del programa "Aguas con las pilas".

Atender las denuncias ambientales en un máximo 10 días hábiles.

Mantener limpio el Bosque El Centinela y atender adecuadamente a los visitantes.

Integración del exvertedero Copala al paisaje natural mediante la restauración de la laguna de lixiviados, la instalación de geomembrana y la conformación de taludes y caminos.

Coordinar los esfuerzos y trabajos de los gobiernos federal, estatal para el saneamiento de la cuenca del Río Blanco.

Coordinar los esfuerzos y trabajos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la recuperación de la Presa Santa Lucía

3.4.3. Línea de acción: desarrollo de las políticas públicas para el aprovechamiento y eficiencia del uso del agua.

Modificación de normas técnicas y jurídicas para la captación del agua pluvial y el ahorro del vital líquido.

Programa de comunicación orientado a crear conciencia entre la ciudadanía sobre el cuidado del agua.

3.4.4. Línea de acción: Educación ambiental.

Crear el Departamento de Educación Ambiental.

Revisar la situación jurídica del organismo rector del Parque Metropolitano para proponer mejoras al Congreso del Estado.

Atender a escolares en el Bosque El Centinela e impartir talleres con temas del cuidado ambiental.

Mediante el Programa “reciclando todos ganamos” impartir talleres con temas ambientales en escuelas y diferentes comunidades del municipio.

Poner en marcha el Programa “Porque tú eres más... juntos, pero no revueltos”, colocar un centro de acopio de residuos inorgánicos y cacharros reciclables y ofrecer talleres para promover el reciclaje.

3.4.5. Línea de acción: Bosque de la Primavera

Establecer con los gobiernos federal y estatal la política ambiental para la conservación y cuidado del bosque de la Primavera.

Verificando los avances del decreto de expropiación aprobado por el pleno del Ayuntamiento en el mes de febrero de 2007.

Reforzar las tareas de inspección y vigilancia para evitar invasiones y construcciones irregulares en el Bosque de la Primavera.

Realizar las gestiones necesarias ante los gobiernos federal y estatal para revisar la situación jurídica del Bosque de la Primavera.

3.4.6. Línea de acción: Prevención de incendios.

Crear el despacho de incendios forestales.

Construir una torre de detección de incendios en la zona norte.

Construir 3.15 Kilómetros lineales de guardarrayas y 3.75 Kilómetros de brechas corta fuego y salvaguardar 60 mil hectáreas forestales.

3.4.7. Línea de acción: Conservación de especies naturales.

Por medio del centro de producción y monitoreo de fauna silvestre nativa, dar seguimiento a 10 de las principales especies en peligro de extinción y reproducir 50 especies (reincorporarlas a su hábitat)

Mediante el sistema municipal de áreas silvestres, decretar establecer cómo manejar las áreas protegidas del municipio y hacer difusión del cuidado que deben tener los ciudadanos para cuidar y mantener las áreas donde se habitan especies silvestres en peligro de extinción.

3.5. Estrategia: Sanidad animal.

3.5.1. Línea de acción: Mascotas sanas.

Brindar asesoría técnica y veterinaria a quienes tengan animales de traspatio.

Proporcionar consultas en la clínica veterinaria para prevenir enfermedades, dar asesoría nutricional y vacunar a mascotas.

Esterilizar a 4,500 mascotas y aplicar 57 mil vacunas antirrábicas.

Observar y tomar muestras de animales con sospecha de rabia.

Promover campañas de información y prevención para la atención de mascotas.

C. Crecimiento Ordenado.

3.6. Estrategia: Obra pública.

3.6.1. Línea de acción: Planeación de la obra pública.

Elaborar proyectos ejecutivos con estándares internacionales para cada una de las obras que se realicen en el municipio y crear un catálogo de costos para asegurar que los precios de cada obra sean congruentes con los que se manejan en el mercado de la construcción.

Mantener una supervisión adecuada en todas las obras públicas que se lleven a cabo en Zapopan para asegurar que las mismas se entreguen con la calidad requerida.

Desarrollo de obras públicas por medio de decretos de plusvalía y con la colaboración de la iniciativa privada.

3.6.2. Línea de acción: Infraestructura.

Llevar a cabo las gestiones tendientes a la construcción del libramiento Tesistán-Santa Lucía.

3.7. Estrategia: Crecimiento ordenado del territorio.

3.7.1. Línea de acción: Crecimiento ordenado del territorio.

Identificar las áreas del municipio que requieran la elaboración de planes de desarrollo urbano.

Actualizar 10 Planes Distritales de Desarrollo Urbano y los 30 Planes Parciales de Desarrollo Urbano, asegurando que los planes de desarrollo urbano cumplan con el Plan de Ordenamiento Ecológico del municipio.

Divulgar los avances para enterar a la población de que Zapopan crece de manera ordenada.

Ampliar la creación de reservas territoriales para el uso de vivienda social.

Identificar los predios e inmuebles del centro histórico de Zapopan que sean susceptibles de vivienda o equipamiento urbano para llevar a cabo la redensificación de esta zona del municipio.

Agenda Metropolitana.

Colaboración intermunicipal para el fomento de áreas verdes y recreativas, que contribuyan al desarrollo de los habitantes de la ciudad y la calidad del aire.

Apoyo intermunicipal para el control de contaminantes y la verificación de empresas.

Soluciones conjuntas para la disposición de los residuos sólidos.

Ordenamiento ecológico territorial metropolitano.

Colaboración intermunicipal para el abasto y dotación de agua potable a todos los habitantes de la ciudad y la conducción y tratamiento de aguas residuales.

Desarrollar el marco jurídico para ordenar el desarrollo metropolitano a través de instrumentos de control y estímulos a la actividad socio-económica acordes con la estrategia metropolitana.

Promover políticas integrales de movilidad urbana y transporte público.

Considerar al sistema de transporte y vialidades como un instrumento para la integración funcional de los usos del suelo, ordenación de las áreas urbanas y la orientación del crecimiento de estas, así como la recuperación de espacios deteriorados y su renovación.

Adecuar la oferta de transporte a las necesidades reales de la población, enfatizando los modos colectivos de movilidad.

Promover el desarrollo de la movilidad no motorizada, creando zonas y vías peatonales y ciclistas, adecuadas y protegidas del resto del tránsito.

Promover la introducción de un sistema integral de transporte a partir de la identificación de un corredor de alta demanda que garantice el éxito del sistema, en el contexto de un plan conceptual general, para una red de este tipo de servicios.

Colaborar con los gobiernos estatal, municipales de la zona metropolitana y el SIAPA para el desarrollo de las obras de infraestructura hidráulica que requiere el Municipio para evitar inundaciones.

Zapopan Humano

Toda acción realizada por la autoridad tiene la aspiración de contribuir ampliamente a lograr el desarrollo integral de las personas. Este anhelo cobra especial énfasis cuando se cuenta con el capital humano para llegar a él y lo único que hace falta es respaldar y fortalecer los esfuerzos que la misma gente realiza día con día para alcanzarlo.

Zapopan, como ciudad joven y en progreso continuo, es poseedora de una amplia gama de recursos con los que se está creando una sinergia sólida entre la sociedad y el gobierno, que está haciendo del municipio uno de los mejores sitios donde se puede vivir.

Sin embargo, esta misma dinámica de crecimiento y expansión que se está generando, también ha desencadenado la creación de ciertos contextos en los que se forman grupos cuyas características son de diversa índole.

Algunos de estos grupos son autosuficientes, pero otros requieren de una atención más comprometida en virtud de que han adquirido condiciones que los colocan en una situación de gran vulnerabilidad con respecto al resto de la población.

Tal es el caso de los adultos mayores, que representan el 6.2 por ciento de la población total del municipio; los grupos indígenas que suelen ser ignorados (1.4%), y qué decir de los niños de la calle y las personas con capacidades especiales (1.5%), que merecen tener las mismas oportunidades que el resto de la gente.

Otros grupos, como el de los niños y los jóvenes, que componen más del 30 por ciento de la población, necesitan espacios para que concreten su crecimiento físico e intelectual. Las familias requieren de sitios adecuados para convivir.

Por ello es que se hace indispensable la puesta en marcha de programas y espacios enfocados a la recreación, el deporte, la cultura y el esparcimiento.

Las mujeres, quienes a pesar de todo lo que han luchado para conseguir la equidad, aún siguen siendo foco de discriminación en algunos sectores y especialmente las jefas de familia, de las que depende casi la cuarta parte de los hogares zapopan (23 por ciento), merecen más consideración y apoyo.

Es indispensable reforzar la infraestructura urbana y social, su equipamiento y mejora, especialmente cuando nuestra ciudad capital es continuamente elegida como sede de eventos de corte internacional y Zapopan, fuente de modernidad y dinamismo, también se convierte en anfitriona y participante de todo movimiento que se genera.

El derecho de la gente a contar con los servicios de salud, obliga a que se realicen acciones que aseguren el acceso de estos a la mayor población posible.

Este reto, en el que el municipio participa desde hace mucho tiempo al lado de los gobiernos estatal y federal, además de ser uno de los más apremiantes, también es de los más difíciles de proporcionar, pues la extensión territorial del municipio es muy amplia, lo cual obliga a actuar estratégicamente en la instalación de nuevos centros de atención de emergencias y a poner en marcha programas de prevención.

La educación, eje fundamental para el crecimiento humano, merece mayor atención por lo que será prioridad en las decisiones y acciones que habrán de implementarse.

Para lograr este cometido tan apremiante, habremos de abordar nueve líneas estratégicas orientadas a promover la igualdad de oportunidades y la protección de los más necesitados.

4. Objetivo general de Zapopan Humano: Asegurar que los zapopanenses encuentren en su municipio las oportunidades que les permitan lograr un desarrollo integral para mejorar su calidad de vida.

4.1. Estrategia: Grupos vulnerables.

4.1.1. Línea de acción: Atender las necesidades y requerimientos de los adultos mayores.

Consolidar al Centro Metropolitano del Adulto Mayor mediante la construcción de la segunda y tercera etapas y el reforzamiento del servicio de transporte para facilitar el acceso a, por lo menos, mil adultos mayores.

Dar atención especial al adulto mayor y otorgar de manera eficiente las credenciales de apoyo del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Mantener los clubes de convivencia y atención de adultos mayores existentes y aumentar su número.

Gestionar ante el Gobierno del Estado apoyo económico para otorgarlo a los adultos mayores de 70 años que vivan en pobreza extrema.

Entregar a la sociedad civil los comedores de asistencia para adultos mayores que existen, para que los administren y crear otros dos.

Realizar una campaña de operación de cataratas con el apoyo del Club de Leones Internacional.

4.1.2. Línea de acción: Proporcionar apoyo profesional a las personas con capacidades especiales, de acuerdo a sus condiciones.

Reforzar las actividades para las personas con capacidades especiales, mediante talleres artísticos de psicodanza y musicoterapia.

Construir y poner en operación un Centro de Comunicación Humana para atender a personas con problemas auditivos y del lenguaje.

Realizar una campaña denominada "Misión", en coordinación con la fundación *Starkey* y el Club de Leones Internacional para apoyar a personas que se encuentren en situación extremadamente vulnerable.

4.1.3. Línea de acción: Promover la reintegración de los niños de la calle a la convivencia familiar y social.

Instrumentar y fortalecer los programas de atención a niños de la calle.

4.1.4. Línea de acción: Incluir a los grupos indígenas en las acciones realizadas por el gobierno municipal.

Identificar los grupos de comunidades indígenas e incluirlos en los esquemas de participación.

4.2. Estrategia: Niños y jóvenes.

4.2.1. Línea de acción: Motivar la práctica de las actividades artísticas y culturales especialmente los enfocados a los niños y los jóvenes.

Reordenar los talleres artísticos, deportivos y educativos mediante una alianza estratégica de las dependencias municipales que se encargan de realizar actividades recreativas, talleres y cursos, especialmente los enfocados a niños y jóvenes, para optimizar los recursos.

Fortalecer los servicios del Centro Interactivo Poder Joven, y aprovechar en su totalidad el apoyo del Club de Leones Internacional.

4.3. Estrategia: Mujeres.

4.3.1. Línea de acción: Fomentar y fortalecer los programas enfocados a las mujeres.

Fomento a la cultura de equidad mediante la realización de talleres de difusión de la cultura de equidad.

Contribuir en el combate de la violencia intrafamiliar que viven las mujeres mediante el otorgamiento de atención psicológica, asesorías jurídicas y la firma de convenios de colaboración con instituciones especializadas en este tema.

4.3.2. Línea de acción: Proporcionar tranquilidad a las madres trabajadoras.

Mejorar la calidad en la atención que se proporciona en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y ampliar su cobertura.

Mantener constante supervisión y otorgar capacitación profesional al personal de las 15 estancias infantiles del DIF ubicadas en el municipio.

4.4. Estrategia: Cultura y esparcimiento.

4.4.1. Línea de acción: Promover la convivencia y el desarrollo integral de las personas en sus comunidades.

Realizar exposiciones de fotografía y escultura en espacios al aire libre y desplazarlas por diversas colonias del municipio.

Brindar una panorámica del quehacer cultural mediante la programación exposiciones y actividades de calidad internacional en el Museo de Arte Zapopan.

Traer la colección del Museo del Oro de Colombia, para exponerla en MAZ y realizar un evento similar cada año.

Apoyar a los creadores artísticos mediante el montaje de exposiciones en el Palacio Municipal.

Adquirir en donación, por lo menos, 30 obras de arte para que formen parte de la colección propia del MAZ y publicar un libro en el que se muestre dicho patrimonio.

Realizar un programa de conciertos con la participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil y el Coro Municipal.

Establecer programas artísticos en los 6 centros de cultura municipales.

Realizar, con el apoyo de prestadores de servicio social, brigadas culturales en las colonias que presenten los más altos índices de marginación en el municipio.

Coordinar esfuerzos para facilitar la realización de actividades especiales, así como de las organizadas por otras instancias públicas y sociales, de acuerdo a la capacidad de los recursos económicos y humanos del Instituto de Cultura.

Promover el hábito de la lectura como fuente de esparcimiento y crecimiento intelectual, a través del seguimiento de las salas de lectura existentes, así como organizar lecturas públicas y realizar diversas actividades en torno a ellas.

4.5. Estrategia: Comunidad.

4.5.1. Línea de acción: Establecer las condiciones necesarias que contribuyan a mejorar la vida de las personas.

Organizar e impartir cursos y talleres en las academias municipales.

Dar capacitación laboral a través de cursos en diversas disciplinas.

Fomentar el cooperativismo y participar en la feria estatal.

4.5.2. Línea de acción: Gestionar el acceso a los programas estatales y federales.

Buscar un mayor impulso para los programas auspiciados por la Federación y el gobierno del estado.

Gestionar mayor cantidad de fondos para el municipio.

4.5.3. Línea de acción: Promover la cooperación del gobierno con la sociedad y contribuir en la transformación del entorno urbano de las comunidades.

Fortalecer el Programa de Acción Zapopana y llevarlo a 55 de colonias cada año.

4.5.4. Línea de acción: Fortalecer los esquemas para realizar obras que aseguren la ampliación en la cobertura de los servicios básicos (Agua, drenaje, alcantarillado, electrificación y alumbrado).

Continuar apoyando la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a través del cual los ciudadanos accedan información transparente y oportuna que contribuya a que tomen la decisión más apta sobre la aplicación de los recursos y la realización de obras en las colonias.

Actualizar de manera permanente el diagnóstico de servicios básicos en el municipio e identificar y evaluar los proyectos que se propongan para mejorar el proceso en la toma de decisiones.

Promover la ampliación de servicios públicos básicos.

Fortalecer el programa "Esfuerzos Compartidos" para realizar los acuerdos necesarios que contribuyan a invertir mayores recursos en la construcción de servicios y equipamientos básicos.

Fortalecer y promover los esquemas de validación social de obra pública.

4.5.5. Línea de acción: Contribuir en el abatimiento de la pobreza extrema.

Realizar acciones de apoyo para el mejoramiento de la vivienda mediante la implementación del programa Hábitat, en su vertiente de rehabilitación de bóvedas, aplicación de enjarres, techos de lámina, colocación de pisos de cemento y construcción de cuartos, para contribuir en la mejora de 16 mil viviendas.

Promover el programa de vivienda popular, así como la adquisición de reservas territoriales para beneficiar a las familias que menos tienen.

Gestionar recursos estatales y destinar recursos municipales a la construcción de la infraestructura de agua potable y drenaje en 40 colonias que carecen del servicio.

Otorgar apoyo de asistencia social a diversas organizaciones encabezadas por miembros de la sociedad civil.

4.6. Estrategia: Apoyo a la educación.

4.6.1. Línea de acción: Fortalecer los programas de apoyo a la educación.

Participar en el mantenimiento y la rehabilitación de espacios escolares.

Llevar a cabo los programas "Apoyos Materiales para la Educación", "Escuelas de Calidad" y "Gestión de Comodatos".

Continuar apoyando con el equipo existente de profesores municipales a los planteles que no cuentan con el suficiente personal para cubrir los grupos que requiere la comunidad.

Ofrecer talleres pedagógicos y cursos de verano para la recuperación escolar en colonias marginadas.

Incentivar la educación y la labor docente mediante el otorgamiento de becas y estímulos a estudiantes y profesores.

Fomentar la cultura cívica en todo el municipio a través de la organización de diversos eventos.

Incrementar el acervo bibliográfico de las 16 bibliotecas municipales de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

4.7. Estrategia: Recreación y deporte.

4.7.1. Línea de acción: Motivar la práctica deportiva y recreativa.

Fomentar la convivencia familiar a través de la Vía Recreativa Zapopan, la Vía Recreativa Nocturna y el programa "Colonias de Calidad", enfocado a promover el disfrute de los espacios públicos.

Mantener e incrementar el número de escuelas deportivas.

Organizar torneos y eventos para deportistas amateurs y profesionales de diversas disciplinas.

Realizar temporadas de vacaciones recreativas, campamentos juveniles, actividades comunitarias y eventos masivos especiales.

4.8. Estrategia: Infraestructura social.

4.8.1. Línea de acción: Crear y mejorar la infraestructura adecuada para promover la asistencia social, la convivencia, la recreación y el sano esparcimiento.

Impulsar la construcción y puesta en operación del Instituto de Desarrollo Social.

Gestionar la construcción de dos centros de desarrollo comunitario en la zona norte del municipio.

Promover la conversión de 2 kilómetros del camellón de la calle Aurelio Ortega para fortalecerlo como un lugar apto para la convivencia sociocultural y deportiva, mediante la instalación de

infraestructura de iluminación, mobiliario y sonido, así como promover la instalación de cafés y restaurantes.

Construir y poner en operación un centro cultural ubicado a un costado de la Unidad Administrativa de Las Águilas.

Constituir y poner en marcha el Centro de las Artes con las disciplinas de danza, música y artes plásticas.

Dotar de iluminación y sonido al foro y las salas del Museo de Arte Zapopan y el Centro Municipal de la Cultura.

Rehabilitar y acondicionar las 16 bibliotecas y los 6 centros culturales.

Construcción de, por lo menos, 2 espacios deportivos y la rehabilitación de los existentes para que permanezcan dignos y reforestarlos mejorando la calidad del entorno.

4.9. Estrategia: Salud.

4.9.1. Línea de acción: Proporcionar y mejorar los servicios básicos de salud.

Adquirir y modernizar el equipo e instrumental médico del hospital general de zapopan y las unidades de emergencia.

Asegurar el abastecimiento suficiente de medicamentos e insumos para la salud.

Crear el centro de trauma con servicios de apoyo completo y prestar servicio las 24 horas del día.

4.9.2. Línea de acción: Facilitar a todas las personas el acceso a los servicios de salud.

Implementar el programa federal "Seguro Popular" e inscribir en él a 5 mil familias.

Construir y poner en funcionamiento una unidad de emergencias en la zona Rural Sur, para cubrir los requerimientos de un número importante de zapopaneros que la habitan.

Llevar los servicios de salud a los lugares más alejados de la cabecera municipal con 2 camiones aptos para proporcionar a las personas atención preventiva, así como de consulta general y odontología.

Poner en marcha un programa permanente de entrega de lentes.

4.9.3. Línea de acción: Brindar atención especializada materno infantil.

Crear la "Clínica de la Mujer" y la de "Crecimiento y Desarrollo Pediátrico".

Gestionar la construcción y funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.

Agenda Metropolitana.

Promocionar el desarrollo de las zonas prioritarias de los distintos municipios.

Políticas conjuntas entre los municipios metropolitanos para fomentar programas de apoyo a los grupos vulnerables.

Promover la equidad de todos los habitantes de la ciudad y los municipios.

Promover el intercambio de recursos y experiencias entre los municipios.

Motivar las relaciones de los municipios con organizaciones como Michou Mau, Rotarios, Club de Leones, entre otros, para la atención de diversos grupos de la zona metropolitana.

Zapopan Innovador

Con la finalidad de que esta administración cumpla con su responsabilidad de atender y dar respuesta eficiente a las demandas de la sociedad, pondremos en marcha una serie de acciones para transformar los esquemas de los procesos administrativos. Requerimos dar respuesta a los ciudadanos que demandan conocer el actuar de la administración, razón por la cual enfocaremos recursos y esfuerzos para transparentar las acciones que se lleven a cabo en esta administración. Desde hace un par de años el tema de la transparencia se ha convertido en una necesidad, debido a que se ha difundido el hecho de que el acceso a la información es un derecho que todos los ciudadanos podemos ejercer; en virtud de esto, existe un marco normativo que obliga al gobierno a transparentar su actuar.

Por convicción propia esta administración rendirá cuentas a los ciudadanos, no sólo porque haya una norma que nos lo exija. Las cuentas de nuestro actuar las haremos llegar a la sociedad a través de varios medios, principalmente por la página web del municipio, esto por ser un medio que puede ser consultado las veinticuatro horas del día y desde cualquier lugar, además esta tecnología facilita la rendición de cuentas debido a que la información se actualiza constantemente y es posible que se puedan consultar las acciones realizadas e incluso la que estén por realizarse.

En la búsqueda por facilitar y acercar los servicios que presta la administración municipal a los habitantes, promoveremos el gobierno electrónico para que los ciudadanos puedan realizar trámites sin que tengan que acudir directamente a las unidades administrativas o delegaciones.

Por otra parte, este gobierno utilizará sistemas tecnológicos para mejorar los procesos administrativos y con ello aumentar la eficiencia en el desempeño de los servidores públicos, que, al mismo tiempo, recibirán capacitación constante que los mantendrá actualizados respecto a su desempeño para que cada día presten un servicio más profesional. Alentaremos a nuestros servidores públicos para que dejen aflorar su creatividad, para dar paso a esquemas que faculten y fomenten la participación y el trabajo en equipo, esto mediante la creación de centros de información al ciudadano en las distintas dependencias.

Apostamos por la modernización en la prestación de algunos servicios públicos y para ello es necesario iniciar hacia adentro de la institución, es decir, adaptar, en algunos casos instalaciones de los lugares donde se desarrollan, se prestan o procesan estos mismos. Por otra parte, haremos uso de los adelantos electrónicos para agilizar o facilitar al usuario el pago de algún servicio.

Estar cerca de los ciudadanos es muy importante para este gobierno, razón por la cual haremos lo posible por hacer del conocimiento de los habitantes las diferentes formas de actuar, los capacitaremos para que puedan participar activamente en la toma de decisiones y que en conjunto podamos mejorar el entorno social.

De igual forma, acercaremos información, a los zapopanos, referente a los procesos administrativos, los requisitos necesarios para la realización de trámites, entre otros, con la finalidad de que estén más informados y al momento de que requieran acudir a realizar trámites acudan con todo lo necesario y con ello puedan sin contratiempos culminar su trámite; con esto también combatimos la existencia de "coyotes" que sólo dañan a la sociedad.

En suma, seremos un gobierno innovador, donde la calidad y el profesionalismo estarán apoyados por procesos tecnológicos que nos lleven a ser una administración cercana a la sociedad, que por rendir cuentas claras y puntuales nos hagan ser el municipio más transparente y eficiente del país.

5. Objetivo general de Zapopan Innovador: Ser el municipio con la administración pública más transparente e innovador del país en cuestión administrativa.

A. *Transparencia*

5.1. Estrategia: Transparencia de la administración.

5.1.1. Línea de acción: Ser el municipio más transparente del País.

Mantener actualizada la información de la página web de la administración municipal, capacitar a los funcionarios públicos en los temas referentes a la transparencia y conformar el comité de clasificación de la información y crear un catálogo con la clasificación de la información, así como incentivar la transparencia participativa y el presupuesto participativo.

Revisaremos los mecanismos de transparencia ciudadana para propiciar que los zapopanos tengan una participación más activa en las tareas de fiscalización y revisión de cuentas.

B. *Innovación Administrativa*

5.2. Estrategia: Mejora Tecnológica.

5.2.1. Línea de acción: Eficientar los procesos de reingeniería y mejora continua.

Diseñar una cabina de policía para contar con un Centro de respuesta inmediata.

Rediseñar la Dirección de Catastro y contar con un reglamento, además utilizaremos un nuevo software para actualizar la base de datos de la Dirección de Catastro y simplificar los trámites.

Actualización del padrón de registros de cementerios con el apoyo de un software especial para regular y mantener el registro de propietarios, de tal forma que se pueda conocer la disponibilidad de propiedades en venta y estar en red con todos los cementerios de Zapopan.

Elaboraremos un padrón digital de estacionamientos y estacionómetros, para contar con información puntual acerca del número de estacionamientos concesionados y valet parking que se encuentran instalados en el territorio y son legales, con lo cual podremos brindar mejor información al ciudadano.

Mejorar en los procesos de Obras Públicas sobre todo en la conformación de proyectos ejecutivos y en el otorgamiento de licencias de esta rama.

Continuaremos la mejora en los procesos de toda clase de licencias y permisos municipales.

Agilizar en Obras Públicas la respuesta de emisión de documentos técnicos al integrar un expediente único y reducir el tiempo de respuesta de 45 a 25 días.

Trabajar en la mejora regulatoria.

Modernizar el Taller Municipal para disminuir costos para contar con un parque vehicular eficiente que sea un instrumento para mejorar el servicio a los ciudadanos.

5.2.2. Línea de acción: Promover el gobierno electrónico.

Instalar cajeros de trámites y pagos en puntos estratégicos.

Incrementar los servicios y el número de trámites vía internet.

Implementar el sistema integral de administración, a través del cual se cuente con un sistema de ingresos, se proporcione un número único de registro a los contribuyentes, se controle las licitaciones y adquisiciones y se pueda realizar cobros e infracciones a través de ordenador portátil.

Por medio del sistema de tarjeta electrónica, facilitaremos el prepago para estacionómetros y por medio de Internet se implementará un sistema para que cualquier persona pueda hacer el pago de infracciones municipales.

Por otra parte implementaremos un sistema de vigilancia, para levantar actas de infracción, que nos permitirá sincronizar la información, de manera inmediata, con la base de datos, con lo cual el infraccionado podrá realizar su pago de manera inmediata.

Instalar centros de atención al ciudadano en las principales dependencias para agilizar sus trámites.

5.3. Estrategia: Recursos humanos.

5.3.1. Línea de acción: Permanencia de los servidores públicos.

Elaborar un proyecto para implementar el servicio civil de carrera y apoyar a los empleados municipales que menos ganan.

5.3.2. Línea de acción: Profesionalización de los servidores públicos.

Implementar un programa de capacitación integral para servidores públicos.

Otorgar capacitación a todos los trabajadores de la salud municipal, orientada al desarrollo personal, desempeño laboral y profesional.

5.4. Estrategia: Modernidad administrativa.

5.4.1. Línea de acción: Implementación de indicadores de gestión e impacto.

Desarrollar indicadores de gestión y operativos para medir el desempeño de todas las dependencias de la administración municipal.

Desarrollar indicadores sociales que nos ayuden a medir el impacto de la gestión municipal.

5.4.2. Línea de acción: Procesos administrativos.

Actualización de manuales de organización y procesos.

5.4.3. Línea de acción: Garantizar servicios de calidad con la actualización de la cartografía y la digitalización fiscal.

5.4.4. Línea de acción: Actualizar y mantener el control del padrón de comerciantes, Optimizar la expedición de licencias y permisos y certificar los giros de venta de bebidas alcohólicas en envase abierto.

C. Ciudadanos

5.5. Estrategia: Comunicación con el ciudadano.

5.5.1. Línea de acción: Comunicación efectiva.

Establecer una red interna de comunicación entre las dependencias, para que los empleados conozcan las acciones de otras dependencias municipales y contar con una base de datos confiables de los servicios y acciones que ofrece y realiza el gobierno municipal.

Establecer una red de comunicación, a través de prestadores de servicio social, con los ciudadanos para que estos últimos conozcan de forma directa los servicios y acciones que presta la administración.

Implementar el centro de atención ciudadana para dar seguimiento a las peticiones.

Desarrollar las cartas compromiso al ciudadano en las principales dependencias.

5.6. Estrategia: Cultura Ciudadana.

5.6.1. Línea de acción: Difundir la responsabilidad que tienen los ciudadanos para vivir en armonía con su comunidad.

Proporcionar capacitación a las asociaciones vecinales.

Elaborar manuales informativos para que las personas conozcan los beneficios que ofrece la administración pública y motivar una nueva cultura ciudadana.

Realizar talleres de difusión de la cultura de equidad.

Forjar multiplicadores del mensaje contra la discriminación en todas sus formas.

5.6.2. Línea de acción: Acercar la autoridad al ciudadano y facilitar el acceso a la información sobre los procedimientos administrativos.

Promover la vinculación con los organismos civiles y ciudadanos en el municipio para fortalecer a la corresponsabilidad cívica ciudadana.

Impartir talleres educativos para capacitar a los ciudadanos en el desarrollo de habilidades con el propósito de que se involucren en la toma de decisiones y por lo tanto, se mejore el entorno social.

Actualizar la guía de trámites administrativos.

Agenda Metropolitana.

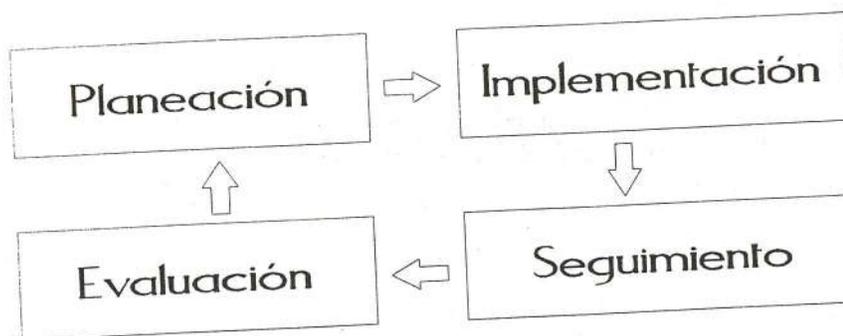
Desarrollo de cajeros donde se pueda acceder información o realizar trámites relacionados con los municipios del área metropolitana.

Sistema de Seguimiento y Evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de Zapopan, es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos sociales y sectores del Municipio.

En él se definen los propósitos y las estrategias que nos hemos propuesto. Se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

Sin embargo, este proceso es dinámico pues contiene un elemento de evaluación de la gestión tal que permita identificar nuevas áreas de oportunidad y potencialidades de desarrollo, al tiempo que permite hacer los ajustes necesarios derivados de un futuro cambiante.



La estrategia de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 para Zapopan, contiene dos ejes fundamentales:

a) *Seguimiento y evaluación programática:*

Las dependencias municipales deberán rendir informes mensuales al equipo de planeación de este Ayuntamiento con el fin de coordinar los indicadores municipales y de dar seguimiento a los Programas Operativos Anuales (POA's).

Asimismo, se analizará la información y se dirigirán las modificaciones en la ejecución de las políticas públicas municipales.

Nos permitirán dar seguimiento de la implementación y cumplimiento de las líneas de acción y los programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo. También podremos anticiparnos y generar alternativas de solución de conflictos (técnicos, jurídicos, financieros o políticos) en su implementación.

Este equipo de trabajo realizará una evaluación al final de cada año para medir el desempeño de las dependencias y en su caso, reorientar el rumbo de las políticas públicas municipales.

b) *Seguimiento y evaluación de impacto:*

La percepción que tenga la población respecto del desempeño de esta Administración también será pieza fundamental para valorar nuestra gestión. Esto nos permitirá detectar los requerimientos, necesidades y anhelos de los habitantes, evaluar nuestro desempeño y redefinir o reorientar el

rumbo de las políticas públicas implementadas, los objetivos, planes y prioridades de la administración municipal.

Para ello, se realizarán tres encuestas anuales sobre la eficiencia de la administración municipal, lo que nos permitirá medir la percepción de los habitantes de nuestro Municipio con respecto a nuestro trabajo.

Este seguimiento y evaluación programática y de impacto, nos permitirá obtener la información necesaria para facilitar la toma de decisiones del Ayuntamiento y del Presidente Municipal con el propósito final de brindar una administración pública eficiente y eficaz.

Bibliografía:

Zapopan, Tierra de Amistad y Respeto.- MARTÍNEZ Reading, Fernando.- Ed. H. Ayuntamiento de Zapopan 1983-1985.- Guadalajara, Jalisco, 1984.

Zapopan: su Evolución Moral Social y Religiosa en Cuatro Siglos.- LARIS, José y OROZCO, Alfonso.- México 1941.

Organización Municipal del Estado de Jalisco.- Secretaría General de Gobierno del Estado.- Archivo Histórico.

Zapopan (Libro de fotografías para promoción turística).- Ed. H. Ayuntamiento de Zapopan 1998-2000.- Zapopan, Jalisco, 2000

Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2003.- Ed. H. Ayuntamiento de Zapopan 2001-2003.- Zapopan, Jalisco, 2001.

BANCO MUNDIAL (1995) “Como responder al desafío de la infraestructura en América Latina y el Caribe”, Serie Tendencias del Desarrollo. Washington DC

BORJA, Jordi (2003); “Ciudad y Planificación. La Urbanística para las ciudades de América Latina” en BALBO, Marcello; Jordán Ricardo y Simioni Daniela (Comps.); La Ciudad Inclusiva; CEPAL y Cooperazione Italiana; Cuadernos de la CEPAL #88; Santiago de Chile.

BORSODORF, Axel (2003); “Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana”. EURE (Santiago), mayo, vol.29, no.86; Chile; pp.37-49.

CASTELLS, Manuel y Jordi. Borja (1997); Local y Global: La gestión de las Ciudades en la Era de la Información; Taurus; España.

CLARK, Colin (1980); Las condiciones del progreso económico; Alianza; España.

COCCATO, Marcelo Andrés, Imagen Urbana y Calidad Ambiental, (en línea): documento disponible en Internet. Disponible en [<http://e.edu.ar/areadigital/nota>]

GALLARDO Velásquez, Anahí; “Prospectiva socioeconómica para un México alternativo”; Revista Gestión y Estrategia, UAM-Azcapozalco, edición en Internet [<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/indice.html>] No aparece el año de publicación.

LYNCH, Kevin (1985); La Buena Forma de la Ciudad; Editorial Gustavo Gili; España.

ROJAS, Eduardo (2001); “Las regiones metropolitanas de América Latina. Problemas de gobierno y desarrollo” (cap 1) en Gobernar las Metrópolis (documento de trabajo); sin lugar de publicación; pp.1-26.

SÁNCHEZ Fernanda y Moura Rosa (2005); “Ciudades-modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional”; Revista Eure (Vol. XXXI, N° 939); Santiago de Chile, agosto. pp. 21-34.

STEINBERG, Florian; Garnelo, Maria Luisa y Zwanenburg Maria (Comps) (2001); Avances en la Agenda Urbana: Santa Cruz de la Sierra; (Documento de Trabajo) Proyecto SINPA; Bolivia; pp. 9-15.

TERMES Rife, Montserrat (2006); “Los retos de la política urbana: Una nueva agenda”; (documento de trabajo Códigos JEL: O18, R11, R59); Grupo de investigación 'Políticas públicas y regulación económica'(Departamento de Políticas Económica, Universitat de Barcelona); Barcelona, España.

Consejo Estatal de Población (COEPO) Información digital:
Información sociodemográfica a 2005
Municipio de Zapopan, Marzo de 2007

Consejo Estatal de Población (COEPO):
<http://coepo.jalisco.gob.mx/index.html>

Consejo Nacional de Población (CONAPO):

<http://www.conapo.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI):

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) Información digital:

SIAC 5.0 Censos Económicos 2004.

SINCE por colonias XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Base de datos II Conteo de población y vivienda 2005

Oficina Regional de América Latina y El Caribe (ROLAC) de Programa UN-Hábitat <http://www.unhabitat-rolac.org/>

Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE):

http://www.oecd.org/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html

Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (oficina en México)

<http://www.oecd.org/mexico>

Secretaría de Economía (SE):

<http://www.economia.gob.mx/>

Secretaría de Promoción Económica de Zapopan:

<http://www.zapopan.gob.mx/promocion/index.html>

BORJA, Jordi (2000); Ciudad y ciudadanía. Dos notas; Institut de Ciències Polítiques i Socials Universitat Autònoma de Barcelona; Working Paper núm. 177; Barcelona; pp. 1-30. ISSN: 1133-8962

Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional; Aprobada en la XLV Convención Nacional con fecha 14 de Septiembre de 2002.

Administración de los Servicios Públicos Municipales en: [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_La_administracion_de_los_servicios_publicos_m]

LYNCH, Kevin; La imagen de la ciudad, Gustavo Gili, SA, 1960, Barcelona, 2000.

PÉREZ Negrete, Margarita; "Las metrópolis latinoamericanas en la red mundial de ciudades: ¿megaciudades o ciudades globales?"; Ciudad de México (México), febrero de 2002. Este archivo se puede encontrar en electrónico: [<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n22/ampez.html#Piepag1>]. Edita: Instituto Juan de Herrera; Madrid.; España. Y en el número 156 de la revista Memoria <http://www.memoria.com.mx/156/Perez.htm>

STEINBERG, Florian; Garnelo, Maria Luisa y Zwanenburg Maria (Comps) (2001); Avances en la Agenda Urbana: Santa Cruz de la Sierra; (Documento de Trabajo) Proyecto SINPA; Bolivia; pp. 9-15.

ZORRILLA Lassus, María del Carmen (2001); "Una interpretación lógica sobre la estructura y el cambio urbano de la ciudad de San Juan de Puerto Rico"; Revista Espacio, Tiempo y Forma; serie 6; Geografía, Tomo 13; Universidad de la Rioja; España pp.25-42.

Alfonso X. Iracheta Cenecorta, La necesidad de una Política Pública para el Desarrollo de Sistemas Integrados de Transporte en Grandes Ciudades Mexicanas, El Colegio Mexiquense, A.C. y Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad, con el apoyo de Fundación William y Flora Hewlett, México 2006.

Fernando Sánchez Albavera, Planificación estratégica y gestión pública por objetivos, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, Santiago de Chile, marzo de 2003.

Luis Lira, Revaporización de la planificación del desarrollo, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Santiago de Chile, agosto de 2006.

Iván Silva Lira, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Santiago de Chile, noviembre de 2003.

Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos, GTZ cooperación Guatemala- Alemania.

Movilidad una visión estratégica en la zona metropolitana de Guadalajara, Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT) e Instituto de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Guadalajara 2002.

Informe final de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006, Desarrollo Institucional de la Vida Pública A.C., Zapopan 2006.

Plan Municipal de Desarrollo, Zapopan 1995-1997.

Plan Municipal de Desarrollo, Zapopan 1998-2000.

Plan Municipal de Desarrollo, Zapopan 2001-2003.

Plan Municipal de Desarrollo, Zapopan 2004-2006.

Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2001-2006.

Plan Nacional de Desarrollo, México 2007-2012.

Salón de Sesiones del Ayuntamiento
Zapopan, Jalisco a 12 de Julio de 2007

La Secretario del Ayuntamiento
Lic. María Teresa Brito Serrano

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42, fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Municipal, al día 12 doce de Julio de dos mil siete.

El Presidente Municipal
Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez

La Secretario del Ayuntamiento
María Teresa Brito Serrano

Índice

Mensaje del Presidente Municipal.....	ii
Presentación.....	iii
Modelo de Planeación Municipal.....	1
Marco Teórico	3
Marco Legal.....	4
Desarrollo del Plan.....	5
Descripción del Municipio de Zapopan	12
Dinámica de Zapopan	12
Zapopan	17
Retos del Municipio	37
Políticas Públicas.....	41
Seguridad Integral.....	41
Ciudad Ordenada y Servicios Básicos.....	42
Recuperación de Espacios e Imagen.....	44
Visión Metropolitana	45
Ejes Rectores	46
Zapopan Seguro	47
Zapopan Competitivo	57
Zapopan Sustentable.....	60
Zapopan Humano.....	67
Zapopan Innovador	74
Sistema de Seguimiento y Evaluación	79
Bibliografía	81



ES MÁS

ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL